

Año VI • N° 18 • Marzo 1993

EDUCACION

Y

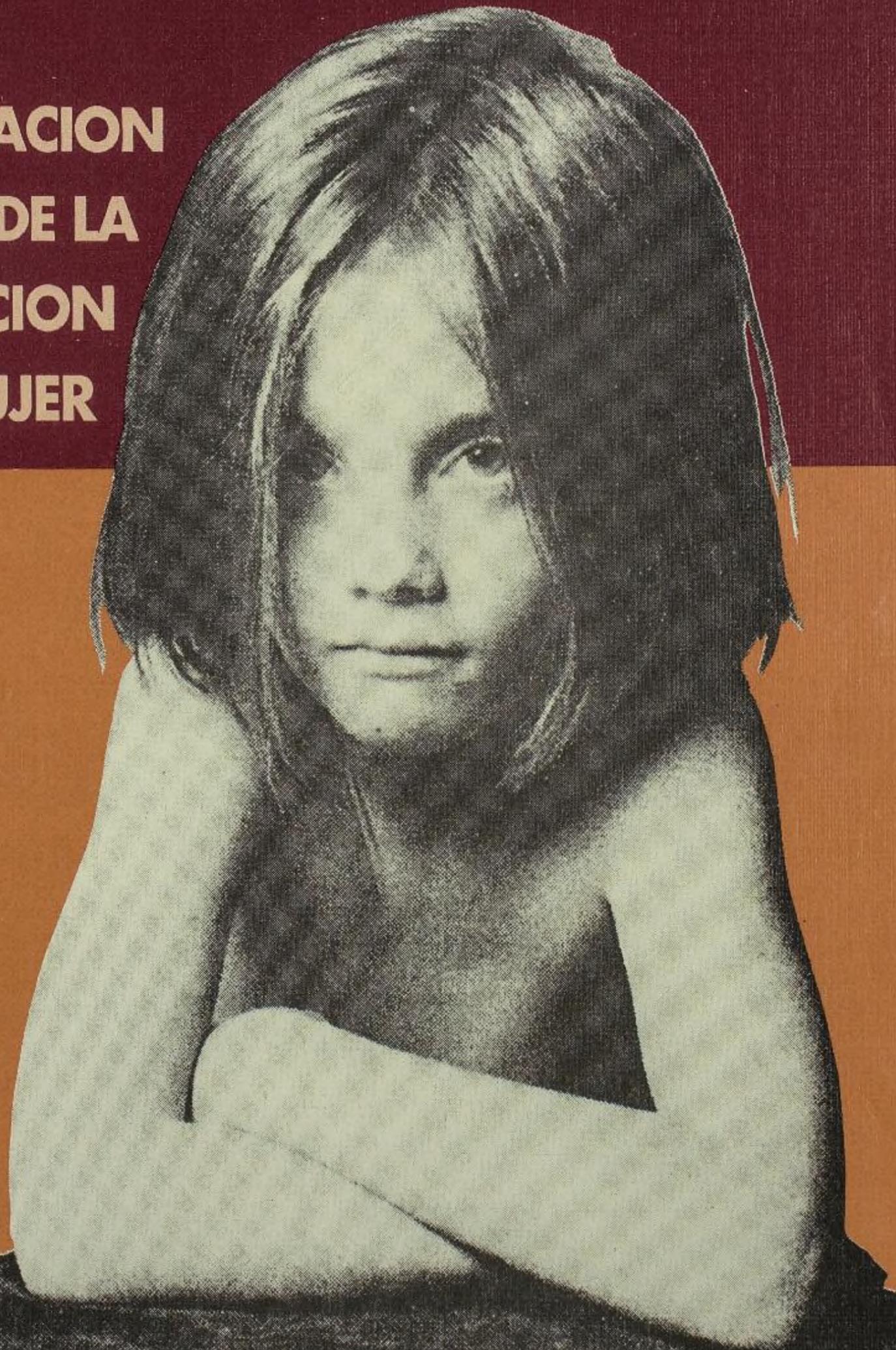
DERECHOS

HUMANOS

CUADERNOS PARA DOCENTES

Servicio Paz y Justicia • Uruguay

**UNA EDUCACION
LIBERADORA DE LA
DISCRIMINACION
DE LA MUJER**



1991 - 2001: DECADA DE EDUCACION EN DERECHOS HUMANOS

SUMARIO

Redactora Responsable:

Ma. Luisa González

Dirección: J. Requena 1642

Consejo de Redacción

Francisco Bustamante

Silvana Carozzi

Ma. Luisa González

Ma. del Huerto Nari

Pedro Ravela

Cecilia Von Sanden

Educación y Derechos
Humanos

Cuadernos para Docentes

AÑO VI - Nº 18

MARZO 1993

Publicación del Servicio Paz
y Justicia (Uruguay)

N\$ 12.000

Se autoriza la reproducción
total y parcial siempre que sea
citada la fuente.

Los conceptos vertidos en los
diferentes artículos son
responsabilidad de sus autores

Revista de aparición
cuatrimestral.

Servicio Paz y Justicia.

Joaquín Requena 1642.

Montevideo-Uruguay

Teléfono: 48 53 01

ISSN 0797-4353

Corrección:

Elizabeth Ortega

Composición:

Graciela Valdés

Realización Gráfica:

La Galera A&D

Br. Artigas 1439. Tel.: 40 14 66

Impresión:

Talleres de Don Bosco

EDITORIAL

Educación para la liberación de la mujer 1

REFLEXIONES

Juro que quiero vivir

Luis Pérez Aguirre 3

Discurso pedagógico e invisibilidad
de las niñas en el aula

Cecilia Cardemil 5

El sexismo en los derechos humanos

Ma. Luisa González 10

ALTERNATIVAS

Roles sexuales

Ministerio de Educación de Ontario 17

SUPLEMENTO

No a los estereotipos

Vencer el sexismo en los libros
infantiles y en los manuales escolares

Andrée Michel 19

EXPERIENCIAS

Diseño para la investigación del sexismo en los libros

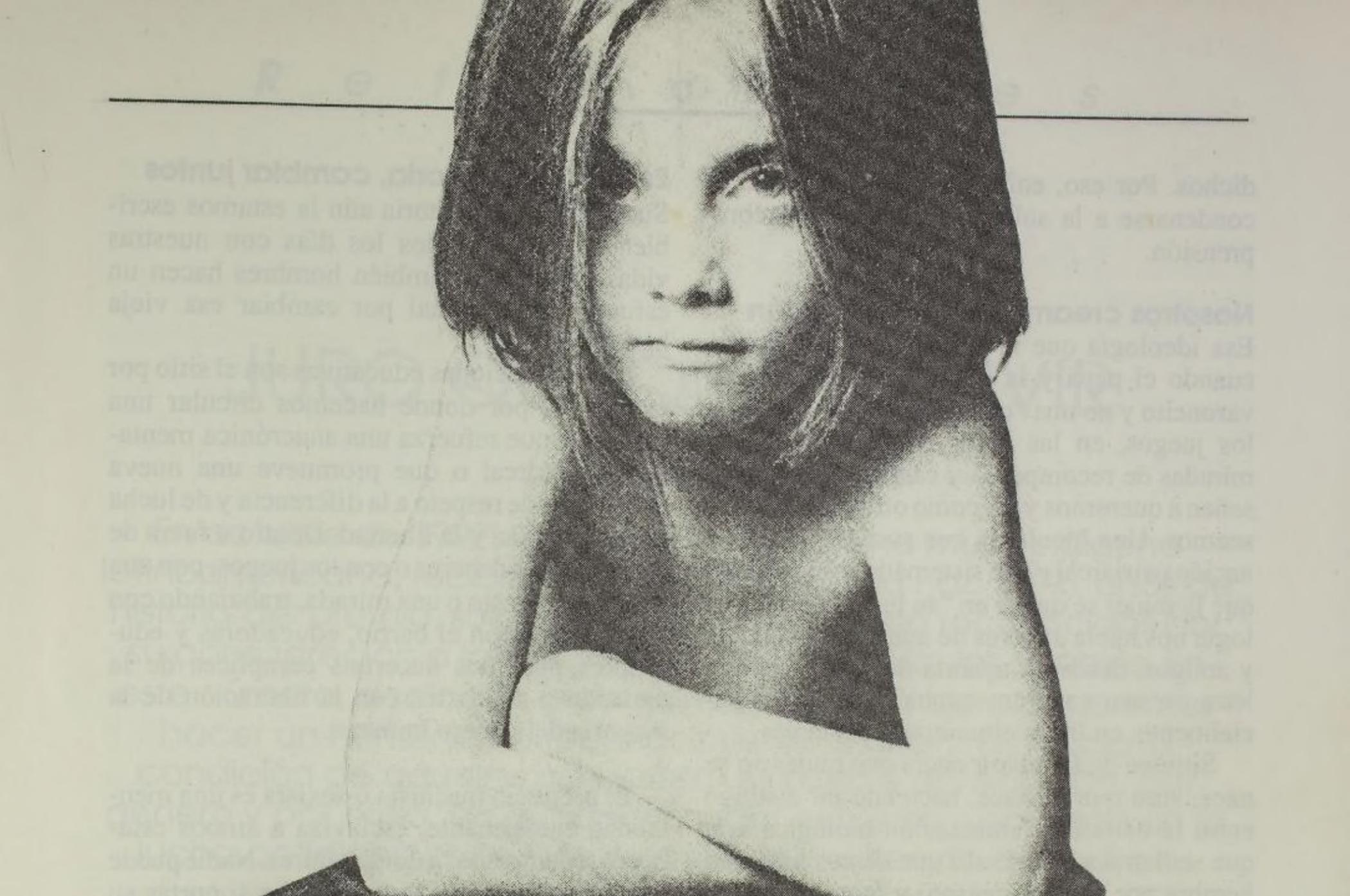
UNESCO 35

La participación política de la mujer

Ma. Luisa González 39

CARTELERA 42

PARA VER Y LEER 44



EDUCACION PARA LA LIBERACION DE LA MUJER

En el siglo del vertiginoso avance científico-tecnológico y de las luchas libertarias, a la suma de las mayores ideas-fuerza de la modernidad: igualdad y progreso, parece que nada ni nadie la resiste. Sin embargo, cuando universalmente se dice que todos los seres humanos son iguales, aún se acepta la subordinación de la mujer. Pero el sexismo enemigo de la libertad y de la igualdad puede y debe ser vencido con la labor educativa. Cambiemos nuestra mentalidad, descubramos nuestro prejuicio y cortemos una cadena inaceptable.

Una opresión frecuentemente invisible

Hace unos años John Lennon afirmó: "*La mujer es el negro del mundo*" de ese modo quiso advertir que a los conflictos raciales se superponía y expandía otra opresión más vasta y

profunda, cuyos efectos podían encontrarse en todas las latitudes, entre gente de toda condición económica y social, entre seres de diversas religiones y diferentes ideologías, personas opuestas por las causas más antagónicas a menudo coincidían en promover y mantener la sujeción de la mujer. Y no obstante, ese hecho era ignorado por la inmensa mayoría y hasta visto como algo natural e incuestionable.

Ocurre que no sólo la mayoría de los hombres participa del prejuicio de la inferioridad femenina, sino que también hay —y muchas— mujeres machistas, que tampoco reaccionan contra la dominación que padecen. La ideología que concibe a la mujer como ser indigno de los mismos derechos que el hombre es tan insidiosamente penetrante y tan antigua que no anida sólo entre cavernarios recalcitrantes, sino también entre espíritus progresistas, y surge en nuestros actos cotidianos más allá de nuestros

dichos. Por eso, enfrentarla generalmente es condenarse a la soledad, la burla, la incompreensión.

Nosotros creamos esa dominación

Esa ideología que recibimos antes de nacer, cuando el papá y la mamá quieren tener un varoncito y no una "chancleta". Que retoña en los juegos, en las ropas, en las palabras y miradas de recompensa y castigo que nos enseñan a querernos y ser como otros quieren que seamos. Una ideología que sostiene la dominación patriarcal y que sistemáticamente busca que la mujer se quede en "su lugar". Esa ideología nos habla a través de nuestros familiares y amigos, desde un aparato de televisión o la letra de una canción; también, y muy especialmente, en las instituciones educativas.

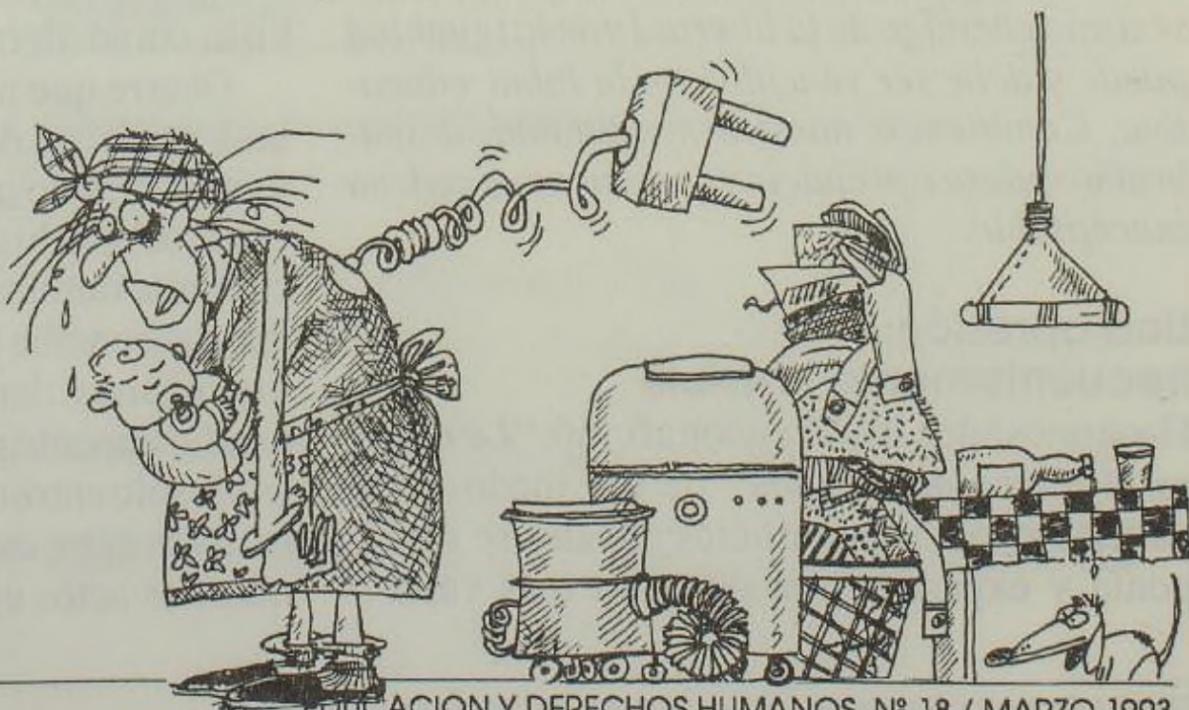
Simone de Beauvoir decía que mujer no se nace, sino que se hace, haciendo un distingo entre la natural diferenciación biológica a la que se llama sexo (de allí que somos macho o hembra por nuestro cuerpo) y otra dimensión de carácter social que podemos llamar *género* que representa el conjunto de roles que se asignan a hombres o mujeres. Cuanto hacemos o decimos es inmediatamente clasificado como de "nena" o "machona", de "varón" o "marica". Un prejuicio que discrimina dictatorialmente lo que corresponde a cada cual, celebrando la subordinación de la mujer y reprimiendo la rebelión contra esa posición. Es una mentalidad que trata de hacer pasar por natural lo que es una creación cultural. Pero la dominación patriarcal no nace de una diferencia de la naturaleza sino que es una consecuencia de la historia.

Escribir otra historia, cambiar juntos

Sucede que esa historia aún la estamos escribiendo todos y todos los días con nuestras vidas. Mujeres y también hombres hacen un esfuerzo descomunal por cambiar esa vieja historia.

Las instituciones educativas son el sitio por excelencia por donde hacemos circular una ideología que refuerza una anacrónica mentalidad patriarcal o que promueve una nueva conciencia de respeto a la diferencia y de lucha por la igualdad y la libertad. Dentro o fuera de clase, con los deberes o con los juegos, con una palabra, un gesto o una mirada, trabajando con los padres o con el barrio, educadoras y educadores podemos hacernos cómplices de la opresión o solidarios con la liberación de la mayoría del género humano.

El prejuicio machista o sexista es una mentalidad encadenante, esclaviza a ambos eslabones, a dominados y dominadores. Nadie puede considerarse digno, tanto si debe soportar su propia postergación como si su lugar bajo el sol depende de otros a quienes pisotea. En un siglo de luchas libertarias, la inferioridad de la mujer no puede ser tolerada, ni por hombres ni por mujeres. Si somos sensibles ¡cuántas veces podremos identificar en nuestro trabajo aquello que Sor Juana Inés de la Cruz decía hace tres siglos "*Hombres necios que acusáis/a la mujer sin razón,/sin ver que sois la ocasión/de lo mismo que culpáis*". Debemos cambiar nuestra propia mentalidad para cambiar la de nuestros hijos, compañeros y también alumnos, pero no lo haremos ni antes ni después, lo haremos juntos, educándonos unos a otros. ■



JURO QUE QUIERO VIVIR

Luis Pérez Aguirre

En octubre de 1992, Rigoberta Menchú, una mujer indígena latinoamericana, recibió el Premio Nobel de la Paz. En 91 años de historia del premio, sólo nueve mujeres han sido reconocidas por su consagración a la búsqueda de la paz entre los pueblos. En este número, dedicado especialmente a las mujeres, queremos hacer un homenaje y reconocimiento a quien, teniendo la condición de aquellos que sufren una doble dominación, por género y por etnia, no duda en brindar su fuerza y entereza en la lucha cotidiana por superar la miseria y violencia que sufre su pueblo.

Rigoberta siempre me impresionó por su sonrisa. Hace muchos años que la conozco. Mi primer contacto con ella fue muy lejos de su tierra y de su ambiente natural. En los corredores del Palacio de las Naciones en Ginebra, entre la formalidad de los diplomáticos y de los funcionarios de las Naciones Unidas, ella parecía un ser fuera de lugar, casi extraterrestre. Siempre vistiendo las ropas de su comunidad, allá en la lejana aldea de Chimel, municipio de San Miguel Uspatán, departamento de El Quiché, en la actual Guatemala.

En aquellos años que nos tocaba luchar juntos en la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, por las dolidas causas de nuestros pueblos, encontrarme con Rigoberta era casi un ritual. Para mí siempre significó una presencia gratificante, de la que recibí tanto, y que siempre me infundió un extraño sentimiento de cariño,



respeto, inaccesibilidad, misterio y humanidad femenina monumental. Así, todo mezclado.

Nuestro primer encuentro por los corredores que conducen a la sala donde normalmente funciona la Comisión, era siempre igual. Rigoberta se me aparecía con su típico rostro indio y regordete de las guatemaltecas descendientes de los mayas. Su sonrisa en los labios dejando entrever hermosos dientes parejos y fuertes, toda ella impregnada con un aire de niña pícaro, con sus ojitos chispeantes, que transmitían al resto de su rostro y de su cuerpo, un halo de frescura misteriosa.

Y entonces venía mi pregunta-saludo: "¿Cómo te va Rigoberta, cómo van tus cosas aquí?" Y ella siempre respondiendo: "Pues ahí, en la lucha... Perico". Esa respuesta era toda una afirmación de supervivencia, un comentario perfecto de la

razón de su vida y de la situación económica, cultural y política de su pueblo. Traslucía un propósito de aguante y perseverancia, admirable, porque además contenía las semillas de una decisión de comprometerse cada vez más, de mantenerse en la lucha.

Y Rigoberta sonreía porque quería seguir viviendo. A pesar de todo lo vivido, a pesar de estar cortejada por la muerte y de las brutalidades presenciadas: su madre secuestrada, torturada y abandonada en el campo para que su cuerpo se pudriera y lo comieran los animales; su padre asesinado mientras ocupaba la embajada española; su hermano de 16 años apresado y torturado salvajemente, exhibido después como "escarmiento" y quemado vivo un año antes. Petrona Chona, descuartizada a machetazos por orden del hijo de su patrón, porque no quiso ceder a sus requerimientos sexuales. A pesar de todo esto Rigoberta sonreía. Porque quería seguir viviendo, mantenerse humana y mujer en medio de la negación absoluta. *"Te juro que quiero seguir viviendo"*, me dijo una vez, quizás al ver mis ojos de no entender nada.

Y yo juro que ella sigue siendo para mí un gran misterio, a pesar de haberla tratado tanto, de haber participado y presenciado con ella mil pequeñas anécdotas cotidianas y domésticas, como por ejemplo, su infaltable ritual en medio de los banquetes de "diplomáticos" en los que tantas veces nos vimos forzados a asistir juntos por razón del trabajo en la ONU, sacar de entre sus ropas, con gestos divertidos de conocer de antemano la reacción de los comensales, un ají picante (chile) para ponerle a la comida, y ofrecerlo a todos.

Rigoberta es un misterio. Es el secreto de lo femenino de una raza que sabe ocultar su tesoro como clave de sobrevivencia. Y nunca osé, aunque ocasiones y confianza no me faltaron, violar ese secreto. *"Nosotros ocultamos nuestra identidad —me decía—, hemos sabido ocultarla porque se nos la quiso arrebatarse de mil maneras"*. En sus cortadas frases de su maltratado castellano recién aprendido, me explicaba que: *"Se nos quiso sacar la identidad prohibiéndonos, pues, la tierra, nuestra religión, nuestra lengua. Con cosas "modernas" nos quisieron meter otras costumbres, pues, y quitarnos lo más nuestro. Por eso sigo ocultando mi identidad indígena"*. Y era curioso escucharla, en los corredores del monumental edificio de la ONU, vestida con su colorido y florido atuendo indígena en medio de los encorbatados funcionarios y las perfumadas diplomáticas.

"Mi papá decía: 'Hay muchos secretos nuestros que no hay que contar a nadie. Tenemos que guardar nuestros secretos'. Papá decía que ni un rico, ni un terrateniente, ni un cura, ni una religiosa, pues, deben conocer nues-

tros secretos. Porque si no guardamos celosamente los secretos de nuestros antepasados pues, es como matarlos a ellos." Y ella me decía con picardía y con solemnidad al mismo tiempo, que tenía muchos secretos que nadie podía conocer, *"ni el más inteligente, ni el que haya leído todos los libros"*.

Así descubrí que su misterio era un secreto guardado con total lucidez. Descubrí sí que su apariencia casi traslúcida, casi infantil, no era de niña ingenua en medio de aquel entorno de gobernantes, diplomáticos, ejecutivos y poderosos señores de la ONU. Descubrí su ternura, la pasión y lo que deja en uno el haber cortejado a la muerte para vencerla. Y descubrí también las huellas dejadas por la soledad, por la pena y la nostalgia. Pero también descubrí en ella la terquedad de toda una raza que lucha por la vida. La insensatez aparente de su opción, el riesgo y el valor de su actuar aunque el premio pueda ser no un Nobel sino la muerte. Los suyos habían muerto de amor desde siglos y ella, que podía haberse escapado, conservando la prudencia y la lucidez, respetando las leyes de la vida y de la muerte, se había fugado hacia adelante de la historia para proteger su secreto.

La última vez, antes del Nobel, allí, en medio de la rotonda del Palacio de las Naciones, en medio de los árboles y unos bancos, rodeados de gentes apresuradas que iban y venían por las avenidas, entre voces de policías, bocinazos de conductores histéricos y ruidos urbanos, allí, en la rotonda, ella se acercó sonriente, por el costado de la vereda, para despedirse, y me susurró al oído, con su cara gordita llena de los rayos del sol atardecido y de sonrisas: *"Hasta más vernos, pues"*. Era la manera de reafirmar que seguía en la lucha.

Y se fue con su paso de campesina guardando su secreto en el corazón. Y tengo la convicción que su Premio Nobel, como el de Adolfo Pérez Esquivel, que fue quien lanzó su candidatura, son los más útiles para las nobles causas de nuestros pueblos. Porque ellos los usan no como un privilegio personal, sino como un instrumento más de trabajo y de lucha. Ella hará de su premio un arma más para defender a su pueblo de quienes quieren arrebatarse su secreto.

Saldrá a jugar el juego de la seducción de su raza, un juego en el que las reglas siempre las impone ella, y mágicamente transforma las armas y los argumentos de sus enemigos: la civilización "moderna", la Biblia, el catecismo, la ONU, el Premio Nobel, tantos argumentos contra ellos.

Y recomienza por el único camino y enigma que perdura tercamente, por las sombras que ha vencido con la marcha de su luz: si la niña/mujer que ella es, es sólo una niña o el secreto del que está embarazada. ■

DISCURSO PEDAGÓGICO E INVISIBILIDAD DE LAS NIÑAS EN EL AULA*

Cecilia Cardemil

En las páginas siguientes se presentan algunas situaciones, preguntas e interpretaciones sobre lo que ocurre en el aula entre docentes, alumnas y alumnos. Pueden servir para iniciar el análisis y la discusión de profesores y profesoras sobre su papel en la educación de las niñas y los niños, las consecuencias y las necesidades de cambios para el desempeño en la vida social y política de ambos sexos.

En el presente artículo presento algunos aspectos generales del discurso pedagógico implementado en la sala de clases por los docentes que atienden niños y niñas.¹ Estos aspectos provienen de observaciones de clases realizadas para un proyecto centrado en la calidad de la educación para niños de sectores populares.²

El estudio lo realizamos en este momento en 10 establecimientos coeducacionales, municipales y particulares subvencionados, en una comuna popular de Santiago. Hemos registrado clases de la asignatura de Castellano de 4º año básico de diez profesoras y dos profesores.

La entrada a clases. Un rito de cortesía

La llegada a la sala de clase sigue pautas constantes en las escuelas estudiadas. Formación de alumnos y alumnas en el patio en filas por sexo y orden de estatura. Luego del toque de la campana, acompañados de sus profesores, los cursos se detienen en la puerta de la sala. Con palabras o con gestos los docentes señalan que en la entrada, "son las damas primero". Esto suele ser reafirmado por los niños varones que corrigen a cualquiera de ellos que, distraído, intenta entrar antes que las niñas a la sala de clases: "¡Eh! ¡Las niñas primero, oh!" Estas

pasan a la sala en silencio, ellos más desordenados y relajados.

Los alumnos se disponen en el aula de maneras distintas. En general, las niñas ocupan los espacios de la mitad hacia adelante. Los niños se distribuyen en todos los espacios. Niños y niñas no se mezclan a menos que lo señale explícitamente la maestra o maestro. Habitualmente esta separación se mantiene durante el período de clases. Los intercambios de alumnos se harán preferentemente con los del mismo sexo.

El docente se sitúa delante o al lado de la mesa esperando que el curso se instale.

El escenario está listo, el rito inicial se ha completado. ¿Cómo se dará el juego de actores y las relaciones entre ellos? ¿Serán las niñas invitadas a participar en primer lugar en las actividades? ¿Qué dirá el docente a los niños y niñas? ¿Cómo se dará la relación entre los varones y las mujeres?

El comienzo de la clase

El primer momento es el de la partida: revisión de justificativos, recordar lo visto, abrir cuadernos y controlar tareas.

(*) Cuadernos de Educación, N° 170, Año XVII, 1987, CIDE, Santiago de Chile



En las distintas observaciones constato que el primer intercambio entre profesora o profesor y alumnos, es con los niños hombres, sea por iniciativa de los docentes o de los mismos niños.

La interacción con las niñas tarda en producirse, de cinco a catorce minutos.

He aquí dos situaciones que ilustran los primeros minutos:

Los niños se sientan. El profesor comienza:

—Ya, pues, voy a hablar yo, Rodrigo —dirigiéndose al que está de pie conversando. En seguida da las instrucciones de lo que van a hacer.

—A ver, ¿quién buscó las palabras? —varias manos de niños y niñas indican.

—Miguel, ¿cuáles buscó?

—Despojado, prójimo, meditar —lee Miguel.

—¿Qué es “despojado”, Samuel Díaz?

El aludido lee su definición. Y luego siguen otros. A los doce minutos, el profesor se dirige a una alumna.

—Marisa, lee tus palabras.

Los niños se sientan y los profesores comienzan a revisar la tarea:

—Luis, ¿te acuerdas de la tarea que dimos ayer?

—Sí, teníamos que escribir cinco oraciones.

De pronto un niño interrumpe.

—Señorita, yo me equivoqué.

—Lo que importa es que lo haya hecho. Aquí corregimos —contesta la profesora con voz suave. Luego mira la tarea de otro niño.

—Aquí le falta algo a la palabra —le dice.

Han pasado ocho minutos.

—Lucía, ¿está escuchando? —pregunta la maestra.

Este inicio perfila cómo se relacionarán los actores. Los docentes y los niños varones establecen el marco de la actividad. Las niñas entran a ese marco, después. Mientras tanto esperan hojeando en sus cuadernos, escribiendo o indicando para participar.

La clase en acción

En general, el intercambio de los docentes con todos sus alumnos es breve, variando el contenido y la forma según la etapa de la clase y la dinámica que allí se da.

El menor espacio de intervención es para el curso, el mayor para los docentes, quienes instruyen, preguntan, corrigen, controlan, comentan, etcétera. Los niños tienen espacio explícito para completar palabras y frases, reconocer y nombrar situaciones, sacar conclusiones, afirmar, negar.

“Las niñas, en general, leen con menos tropiezos que los varones.

Estos espacios menores, son ocupados frecuentemente por las intervenciones de los niños varones, ya sea espontáneamente o a solicitud de los docentes. Los registros están llenos de estas situaciones.

Ejemplos:

La profesora termina de leer un cuento y se dirige a los alumnos:

—Bueno, ahora ustedes le ponen un nombre al cuento, el que elijan.

Varios niños gritan diferentes nombres:

—“El jardinero y la rosa”.

—“La mariposa y el jardinero”.

—“El pétalo de rosa y el jardinero”

—“La mariposa en el jardín”.

Hay varias manos levantadas de niñas y niños. Otras niñas miran en sus cuadernos.

Ninguna interviene sin autorización.

La profesora se dirige a toda la clase:

—Hemos visto los sustantivos, ¿qué otras partes de la oración también vimos?

Varios niños gritan al unísono:

—Los verbos.

—Los artículos.

—Los adjetivos.

—Y, ¿qué es “yo”? —pregunta la profesora. Luego se responde ella misma:

—Pronombre personal.

En estos momentos y otros semejantes, las niñas miran, indican o escriben en sus cuadernos. Rara vez toman la palabra de manera espontánea, pero corren prontamente las respuestas colectivas. Habitualmente esperan que el profesor las señale con un gesto o las nombre para responder a las preguntas. Cuando docentes y niños varones dialogan, ellas atienden lo que pasa entre ellos, a veces comentan entre ellas lo que pasa (en voz baja), o bien anotan en sus cuadernos las palabras o frases de la lectura que aquellos intercambian.

Las niñas en el escenario

¿Qué ocurre cuando los docentes interpelan a las niñas para que intervengan? Si se trata de completar una frase, repetir una palabra, o ir a la pizarra, están prontas a hacerlo. De hecho gran parte de la clase se pasa esperando lograrlo. Quieren escribir en la pizarra o leer en voz alta. Sin embargo, cuando son designadas para lectura, no es extraño que la voz de la niña se haga imperceptible, de modo que no puede ser escuchada por todo el curso. Las niñas, en general, leen con menos tropiezos que los varones. Ellos leen con voz fuerte y clara, aunque tropiecen, de modo que seguirlos y corregirlos es sencillo.

Cuando los maestros o maestras las invitan a contribuir a una actividad más compleja como resumir un texto, elaborar una conclusión, ellas postergan o evitan participar.

La profesora se para de su silla y pregunta quién va a hacer el comentario de la lectura. Se produce un largo silencio.

—Mari, ¿leyó la lectura?

La alumna niega con la cabeza.

—¿Por qué no?

—Lo estoy haciendo, señorita.

La maestra mira detenidamente al curso que perma-

nece en silencio.

—Anita, ¿y usted?

Anita baja los ojos y niega también con la cabeza.

—¡Pero si la lectura la habíamos leído! —dice la profesora. —Ya Ramón, usted la leyó.

El alumno se para, piensa un momento y comienza comentar.

Los niños han trabajado comentando por escrito la lectura de “La vida colonial”.

La profesora está de pie frente al curso:

—Ya Erika —dice— a usted que le gusta escribir, lea su comentario.

La niña se queda callada.

—¿Cómo? ¿No lo ha hecho?

Erika sacude la cabeza y mira hacia abajo:

—No lo tengo listo.

—¡Ah! —exclama sorprendida la profesora.

Minutos antes de que termine la clase, Erika levanta la mano para leer. La profesora le da permiso y la niña lee una creación propia de la lectura, breve y original.

—¡Ah! Usted hizo una composición —dice la maestra.

Erika luego de leer se sienta y abraza a su compañera (como buscando refugio por haberse atrevido a leer eso suyo). Sus mejillas están rojas. Nadie en la clase dice una palabra sobre lo que ella ha escrito. Pasan algunos minutos y suena la campana.

Las niñas se postergan, se borran, se diluyen de alguna manera. La energía de los niños varones tiende a exacerbarse en la espera, o bien le relajan su atención.

Con esta postergación o evitamiento las niñas se hacen cómplices de su participación, optan por estar detrás de las bambalinas o aparecen en el último momento, cuando se cierra el telón.

¿Habrá algo que pueda permitirnos avanzar hipótesis acerca de la construcción de esta invisibilidad?

Tal vez en ellos pesen otros aspectos que se tejen en el discurso pedagógico ayudando a realizar el modelo social de roles de la mujer en el plano público, en este caso, el aula.

Evaluaciones y reconocimientos

La aprobación de los docentes es parca. “Ya”, “Bueno”, “Muy bien”. Niños y niñas, de 9 a 11 años, están ansiosos por recibirlas. Significa que el docente, figura de autoridad principal y permanente de este nivel, les reconoce su trabajo, su logro o sus capacidades. Los mismos docentes lo dicen con acento de extrañeza: “Les encantan las pruebas, quieren notas. Y sobre todo el siete”. La nota es la sanción pública de su aprendizaje, más aún si queda en el libro de clase. Es algo que no sólo pueden contar sino también mostrar a sus iguales y a sus familias. Esa sanción queda escrita y a la vista de todos.

Cuando los docentes anuncian que van a evaluar, niños y niñas muestran mucho interés y actitudes distintas. Los varones se lanzan abiertamente a la conquista del mérito, tratan de ser los primeros en terminar y de hacerlo bien. Las niñas intensifican su laboriosidad y su perfeccionismo. Al anuncio de la revisión, los varones hacen carrera para llegar hasta el docente con su cuaderno u hoja. Las niñas van después, y permanecen de pie detrás del montón de niños en espera de que la maestra les corrija.

A menudo la nota de los niños varones va acompañada de un comentario del docente, que puede ser mínimo, pero que es público. A menudo, la evaluación de las niñas se da sin palabras adicionales al ticket o nota en el cuaderno, aunque puede acompañarse de algún gesto aprobatorio.

Los niños expresan abiertamente su satisfacción, con gestos, saltos y gritos. Las niñas, secretamente, apretando los labios, caminando rápido a sus puestos, respirando profundo o mostrando a alguna compañera la nota en el cuaderno.

Ejemplo:

Un niño se acerca a la profesora con su cuaderno abierto y le muestra las frases. Ella mira con atención el cuaderno y sonríe:

—¡Bien! Este es secreto de Estado—(en el código de la clase se le llama así al logro completo de las preguntas). Luego marca con un MB el cuaderno. El niño levanta los brazos en señal de triunfo. Otros niños hombres quieren saber cómo lo hizo. Pero la profesora se lleva un dedo a los labios y le dice que es un secreto. El niño vuelve a su puesto como deportista triunfador, trotando con su cuaderno levantado por encima de la cabeza. Un rato después una niña se acerca a la profesora:

—Señorita, terminé.

La profesora mira con atención lo realizado. Asiente y le coloca un MB. La niña vuelve a su asiento.

—Se va a poner contenta mi mamá—murmura para sí.

Los comentarios aprobatorios de los docentes se dan también con más frecuencia a los niños que a las niñas y he observado también que por cosas diferentes.

Niños y niñas están representando en un dibujo un cuento que han leído. Trabajan muy concentrados. La maestra va por los puestos revisando o mirando que avancen para pasar a la actividad siguiente.

Mientras hace esto da reconocimientos:

—¡Le quedó muy lindo, Marcelo!... ¡Ah! Está bonito, Cristián...

Se detiene más rato en uno y ríe:

—Jo, jo, éste parece un espantapájaros.

El niño que hace el dibujo también ríe de buena gana. La profesora continúa paseando por los puestos sin

comentar los dibujos de las niñas, a pesar de que los ha mirado.

Los niños están formando frases con palabras sacadas de la lectura:

—En el otoño caen hojas—dice Jaime.

—¡Muy bien, te pasaste!—exclama sonriente el profesor. Luego se dirige a otro niño.

—Sebastián, ¿qué otro sustantivo hay?

—Arboles.

—Bien. Ahora una niña.

Marisa escribe "Los árboles dan fruta".

—Ya. Muy buena letra, Marisa—dice el profesor con aire aprobador.

En el primer caso, no se hace mención del logro de las niñas; en el segundo, al niño se le reconoce su pensamiento y a la niña su destreza motora, aun cuando su pensamiento es igual al elaborado por el niño.

(Pienso en las miles de situaciones que vivimos las mujeres semejantes a la de esta niña en nuestro trabajo, en las reuniones sociales, donde la genialidad o banalidad de un pensamiento se continúa en la conversación si es un hombre el que lo formula. A la mujer no se le dirá nada, o bien cosas como "qué sabroso te quedó el plato", "tú que tomas tan bien las actas de reunión", etcétera).

Los censurados censuran a las niñas

Los profesores y las profesoras, no sólo interactúan con los niños varones más que con las niñas en las áreas de la evaluación y reconocimiento de logros. También y sobre todo, en el ámbito de la disciplina, de modo que su existencia se nota y se subraya en la clase: "Francisco, siéntese, querido"; "Oye, Andrés, qué te pasa, párate" (a un niño que está en el suelo); "Marcelo debe haber terminado ya su trabajo" (a un niño que conversa con otro).

Las llamadas de atención a las niñas son menos frecuentes. Generalmente los docentes las nombran con su nombre y eso basta como llamada de atención. Cuando conversan, se distraen, se paran en forma generalizada. La reconvención llega a menudo expresada en plural masculino o neutro: "Oigan, esto no es la feria", "Qué conversadores llegaron hoy", "Silencio, niños, están gritando mucho".

Así la invisibilidad de las niñas se acrecienta, lo que es favorecido por el hecho de que ellas se trasladan mucho menos que los niños en la sala de clase.

Una situación que es más sutil aun, tiene que ver con palabras y actitudes correctoras de los niños a las niñas.

Cuando éstas pasan a la pizarra y cometen falta, no es raro que sea un niño varón el que se lo señale. Con la lectura ocurre también que sea un niño quien module correctamente, desde su asiento, la palabra mal leída por la niña. Puede que esta actitud pase desapercibida puesto



que los niños están en la etapa del interés por aprender y alcanzar logros. Sin embargo, indica también una forma de relación que los niños establecen con las niñas, ya que se permiten hacer con ellas lo que no hacen con sus compañeros varones, a menos que el docente pida que corrijan. Otra actitud más abiertamente censurada, aparece cuando la niña quiebra una regla establecida en la clase:

La maestra manda a Eugenia a botar un chicle que masca. La niña obedece y lo bota. Al cabo de un rato la profesora se dirige a Eugenia y le pregunta por una palabra. La niña traga saliva:

- Es palabra aguda, señorita.
- Eugenia, ¿no le dije que botara el chicle?
- Sí, es que éste es otro.
- Estás botando la plata.
- No, si éste venía en el koyac.

Un niño desde otra fila se levanta un poco de su asiento y le grita:

—¿Cuántos chicles te “vai” a comer? ¡Anda a botarlo, oh!

Eugenia se para y mirando ostentosamente a la profesora va al basurero. La maestra espera que Eugenia vuelva a su asiento.

Profesores y profesoras, alumnos y alumnas, aceptan

estas intervenciones en desmedro de las niñas porque las correcciones de los varones reafirman el discurso de autoridad institucional del docente. Desde el discurso sexual, en que los hombres son autoridad, los niños apoyan la autoridad de los docentes y se la apropian. Así se van velando las posibilidades de las niñas de manifestarse, mostrarse y expresarse, y se las va supeditando.

Conclusiones

Los aspectos que hemos señalado nos muestran que en términos de roles, el discurso pedagógico en el aula es diferente para niñas y niños. Estos ocupan el espacio, inician y mantienen intercambios con sus docentes, en contenidos, y en la organización de la clase. Son reconocidos explícitamente en sus logros y en sus faltas y comparten con aquéllos la autoridad sobre las niñas. Las niñas interactúan con los docentes después de los niños, intervienen menos en el intercambio de contenidos y en definir las formas de relación en el aula. Aun cuando obtienen aprobación y reconocimiento, abunda para ellas el silencio ante sus participaciones y aportes. Los signos son importantes, apuntan a formar en las niñas personas de segundo plano, público que aplaude, repite, asiente y que puede ser interrumpido, ignorado y censurado.

El discurso pedagógico observado deja entrever que en las escuelas coeducacionales, atendiendo a alumnos y alumnas de escasos recursos, los niños asumen con los docentes un discurso que sostiene la jerarquía institucional y la jerarquía sexual sobre las niñas.

En el transcurso de la clase, lo que es notorio es su invisibilidad a la que ellas contribuyen junto con los agentes de autoridad, los docentes y sus compañeros.

¿Cómo es el discurso pedagógico que se implementa en escuelas coeducacionales de distinta clase social? ¿Hay diferencias entre los docentes hombres y las docentes mujeres? ¿A qué apuntan esas diferencias? ¿Qué cambios pueden ocurrir en el aula y en la escuela si los docentes toman conciencia y favorecen que sus alumnas y alumnos también adviertan las desigualdades que fomentan? El papel de las mujeres en la vida laboral puede ser la referencia para cambiar día a día en el aula los aspectos que llevan a conducir las a un plano secundario en la vida nacional. ■

1. El discurso pedagógico se refiere a las actividades y mensajes que realiza el docente con sus alumnos para que éstos aprendan los contenidos de las asignaturas y las normas y valores que darán forma a las relaciones sociales en el aula.

2. Espínola, V. y Cardemil, C. Municipalización y calidad de la educación en la escuela básica popular. Proyecto en desarrollo. Santiago, CIDE, 1987-88.

EL SEXISMO EN LOS DERECHOS HUMANOS

María Luisa González

Para que la mujer sea considerada en pie de igualdad con el hombre no basta establecer estatutos jurídicos iguales si estos responden a una concepción androcentrista. Nuestra estructura mental, educada en un mundo de hombres, construido por y para los hombres, nos condiciona en el análisis de los hechos y en la manifestación de nuestros deseos, pensamientos y reclamos. Por ello es que el sexismo puede estar presente incluso entre las propias declaraciones de derechos humanos si es que no tenemos el suficiente cuidado al redactarlas y aplicarlas.

La primera declaración de derechos que la historia recoge como tal es la que surgió de la Revolución Francesa y lleva el nombre de Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano. Ya en aquella época una mujer, Olimpia de Gouges, observó que la igualdad, libertad y fraternidad, tan en boga por aquellos tiempos, no incluía a las mujeres (aunque tampoco estaba dirigida a los esclavos de las colonias francesas) y por eso ella decidió elaborar la Declaración de los Derechos de la Mujer.

Con el paso del tiempo se consideró que no era correcto mantener esa expresión original, y se sustituyó la palabra "hombre" por "humano". No creemos que sea un cambio menor, el lenguaje juega un papel importante en la configuración del pensamiento y por tanto en las acciones humanas, pero, es nuestra intención compartir con nuestros lectores un conjunto de reflexiones que cuestionan la neutralidad en la redacción de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Las mujeres en un mundo de hombres

Las discriminaciones negativas que sufre el sexo femenino fueron y son de lo más variadas, las podemos encontrar en todas las épocas y en todas las culturas. Hecho peligroso que más de uno podría usar como argumento para justificar una fundamentación de tipo biológico y no sociocultural de esa diferenciación.

Hay quienes preguntan por qué tanta atención a la mujer específicamente, a qué hablar de atentados contra la mujer si el hombre también los sufre, cuando, además, existe una Declaración Universal de Derechos Humanos que protege por igual a ambos sexos, según se establece claramente en su artículo segundo.¹

Es cierto que una primera lectura de la Declaración nos permite afirmar que incluye a ambos sexos, que en apariencia no tiene connotaciones sexistas. Sin embargo, si en un segundo intento solicitamos al lector que ejemplifique mencionando situaciones violatorias de lo prescrito por el articulado, o bien que lo represente gráficamente, existe un alto porcentaje de probabilidades de que surjan imágenes o situaciones que tienen al hombre como protagonista. Así cuando en el artículo 4 leemos, "*nadie será sometido a esclavitud ni a servidumbre*", se piensa, usualmente, en modalidades de explotación laboral, mientras la relación con la esposa y madre no se considera dentro de esa eventualidad ya que ella siempre realiza el trabajo doméstico "por amor", nunca se va a sentir atada o exigida en exceso por las necesidades de su familia. Hagamos otro ejercicio con el artículo 5 que establece: "*nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes*".

La asociación de ideas nos lleva a pensar en hombres presos en cárceles sufriendo abusos por parte de las autoridades; podríamos preguntarnos en cuántas oportunidades vinculamos esas agresiones con el abuso de

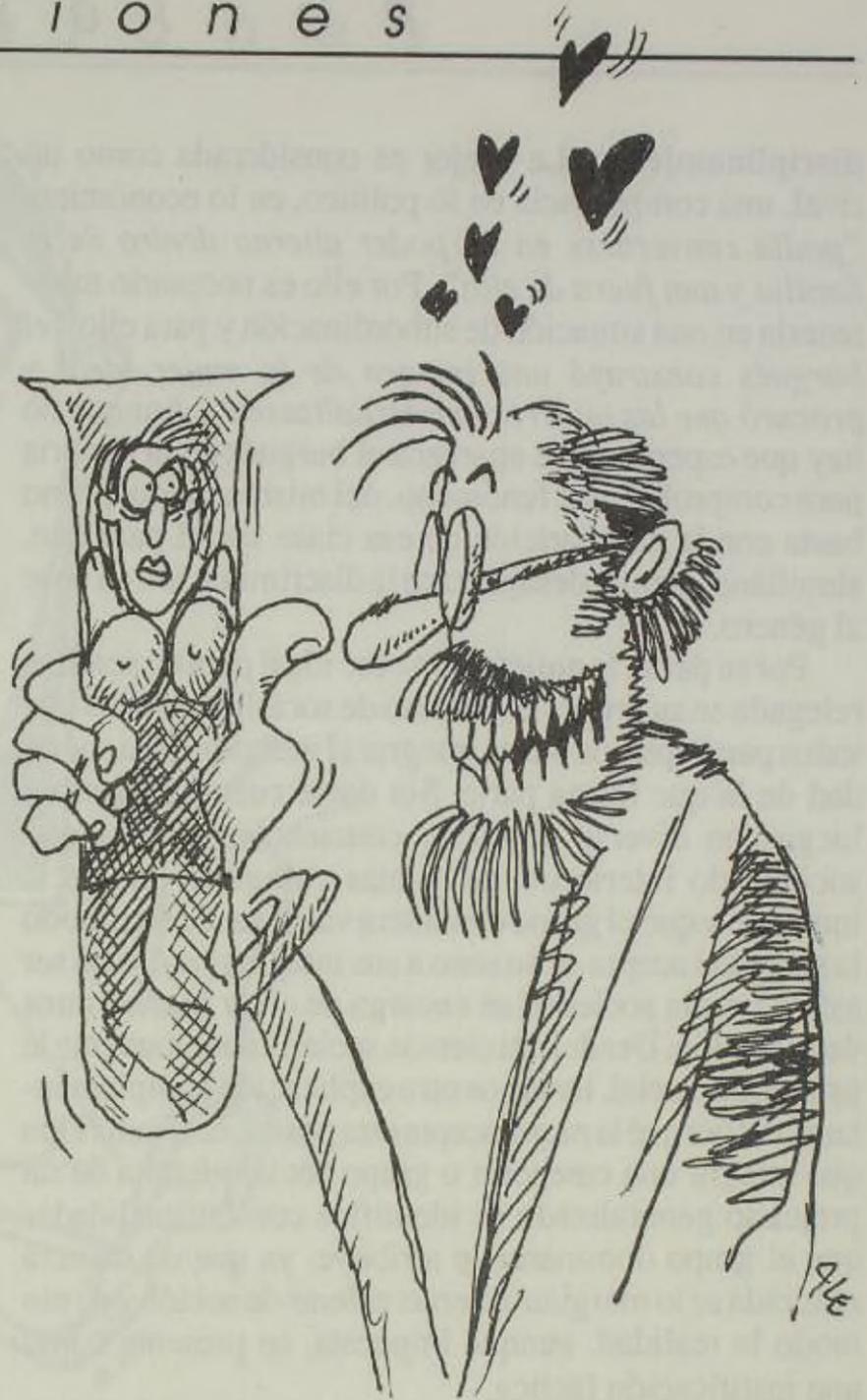
autoridad del marido sobre su esposa o del padre sobre su hija. La violencia dentro del hogar, el maltrato físico o psicológico, la violación del esposo que fuerza a su cónyuge al acto sexual que ella no desea, pueden ser considerados perfectamente dentro de lo que este artículo prescribe. Cuanto más abstracto sea el planteo realizado en la norma más abarcativas podrán ser sus circunstancias, lo cual puede llegar a ser ventajoso en algunas circunstancias. Pero este hecho también presenta riesgos en su interpretación y aplicación.

Instituciones androcentristas

"Quienes han hecho y compilado las leyes eran hombres, y han favorecido su sexo, y los jurisconsultos han convertido las leyes en principios".² Los hombres (en sentido estricto) no se han dedicado sólo a establecer las leyes, interpretarlas y aplicarlas según sus necesidades e intereses. Por los siglos de los siglos ellos han controlado el poder y por lo tanto la organización y funcionamiento de la sociedad, han creado instituciones, desarrollado ideologías y mitos, forjado el lenguaje, escrito la historia... *"La existencia de órdenes institucionales es resultado de la división de las actividades socialmente relevantes entre los integrantes de una sociedad (división del trabajo social) e históricamente, en muchas sociedades, esa división implicó simultáneamente relaciones de subordinación y dominación entre individuos y grupos"*.³ En esta división del trabajo resultó que la mujer quedó confinada al mundo privado y reducido del trabajo doméstico, la crianza (reproducción biológica) y educación de los hijos (reproducción social) y subordinada al poder de decisión que se reservó el hombre para sí, dueño del mundo público. *"Pero además, esas subordinaciones-dominaciones no sólo se manifiestan en la organización institucional en general, sino que tienden a ser interpretadas, explicadas de modo que para los individuos resulten autoevidentes. No sólo las cosas son como son, sino que hay 'razones' para que así sean, con lo que pasamos al nivel de las legitimaciones"*.⁴ Así es que en el desarrollo de la humanidad el hombre colocó a la mujer en el lugar del Otro, mientras él es el Sujeto, es lo Absoluto. La mujer no se define por lo que ella es sino en función del hombre, por lo que no tiene de igual a él, por lo que necesita de él.⁵

Mientras que para el ser hombre hay una definición positiva a través de la enumeración de sus cualidades, el ser mujer es considerado por la negativa. Ya lo decía uno de los grandes filósofos de todos los tiempos, pilar de la cultura occidental, Aristóteles, *"la hembra es hembra en virtud de cierta falta de cualidades"*.⁶

Ese conjunto de legitimaciones, dadas por la religión, el derecho, los mitos, la historia, etcétera, está inserto en un fenómeno sociocultural que llamamos *androcentrismo*. El androcentrismo es la visión del mundo desde la perspectiva masculina únicamente. Consiste en la creación de instituciones sociales que satisfacen necesidades sentidas por el varón o que el varón cree tiene la mujer.⁷



Sin intentar una enumeración taxativa, pongamos algunos ejemplos de instituciones sociales que colaboran en ubicar, justificar e incluso reforzar una posición de inferioridad en la mujer: el lenguaje sexista simultáneamente elabora y refleja una concepción del mundo donde el hombre es dueño y señor, nuestras imágenes, creadas por ese lenguaje, tenderán a traducir los estereotipos dominantes; las religiones que sacralizan roles virginales, de pureza o bien que culpan a la mujer de todos los males (llámese Eva o Pandora); la familia patriarcal que reduce a la mujer a las tareas de buena madre y fiel esposa, estigmatizando a la mujer soltera y sin hijos; los medios de comunicación social que venden siluetas y roles estereotipados provocando frustraciones, esclavitud o conflictos de integración social para las mujeres que no pueden o simplemente no quieren asumirlos.

No es lugar éste para explicar las causas que históricamente colocaron a la mujer en esa situación, sobre esto se ha escrito mucho y desde diferentes tiendas. El libro citado de Simone de Beauvoir trae una buena síntesis de las explicaciones basadas en la biología, en el psicoanálisis y en el materialismo histórico, además ella misma nos presenta su teoría desde el existencialismo.

Ahora bien, respecto a las motivaciones más inmediatas que empujan al hombre a elaborar estas instituciones y legitimaciones también hay muchas hipótesis, nos inclinamos por los planteos que explica J.P. Barrán en su *Historia de la sensibilidad en el Uruguay*. El

disciplinamiento. La mujer es considerada como un rival, una competencia en lo político, en lo económico, “podía convertirse en un poder alterno dentro de la familia y aun fuera de ella”. Por ello es necesario mantenerla en una situación de subordinación y para ello “el burgués construyó una imagen de la mujer ideal y procuró que las mujeres la internalizaran”. Aunque no hay que esperar a que aparezca el burgués en la historia para comprobar este fenómeno, del mismo modo que no basta con la desaparición de esa clase social para que, simultáneamente, desaparezca la discriminación en base al género.

Por su parte, la mujer asume ese ideal para no sentirse relegada en su grupo. El proceso de socialización del que todos participamos busca integrar al individuo a la sociedad de la que forma parte. Sin darse cuenta primero y luego con diverso grado de conciencia, el individuo socializado interioriza las pautas culturales que se le imparten y que el grupo considera valiosas, de este modo la sociedad acepta en su seno a sus integrantes. De no ser así, la propia sociedad se encarga de crear mecanismos de exclusión. Desde otra ciencia social, concretamente la psicología social, tenemos otra explicación complementaria, del porqué la mujer acepta esta posición: el individuo que integra una categoría o grupo social víctima de un prejuicio generalizado se identifica con las cualidades que el grupo dominante le atribuye, ya que de manera reiterada se lo margina a ciertas esferas de acción y de ese modo la realidad, aunque impuesta, se presenta como una justificación fáctica.

Una vez internalizada la pauta cultural, la propia mujer se convierte en agente socializador y educará a sus hijos, alumnos, hermanos, y demás hombres y mujeres con quienes conviva en ese ideal.

Movilizaciones feministas

Sin embargo, a esta altura, es legítimo decir que no todas las mujeres siempre aceptaron sumisamente estas imposiciones y discriminaciones. La rebeldía de las mujeres ante la imposición de actitudes de dependencia o sumisión seguramente se retrotrae a tiempos remotos en la historia de la humanidad, lamentablemente la historiografía presenta una serie de dificultades para demostrar esta afirmación. Ya sea porque no existen documentos, o porque los contemporáneos no desearon registrar esos acontecimientos considerados subversivos al orden imperante, y además, porque la historia, como creación social de un tiempo y un espacio dados, no escapa al androcentrismo. La mujer, al igual que otros grupos marginados, es desconocida por el análisis histórico y, en aquellos casos en que aparece, es mencionada en los roles considerados tradicionales o como individualidad, destacada por alguna acción o por ser la compañera de un hombre famoso.

Luchar por el reconocimiento de un lugar digno en la sociedad le exigió a la mujer hacer gala de mucho valor y no sólo tener conciencia de su situación. Plantear que la mujer tiene igual capacidad que el hombre para estu-

diar, opinar, trabajar, ocupar cargos de dirección, etcétera, requiere chocar con una concepción de vida imperante tanto entre la población masculina como la femenina. Enfrentar la burla, el rechazo, la incompreensión y hasta la cárcel exige una gran fuerza de voluntad, firmeza en las convicciones, en fin, valentía en las mujeres que muchas veces se hallaban solas en sus reclamos.

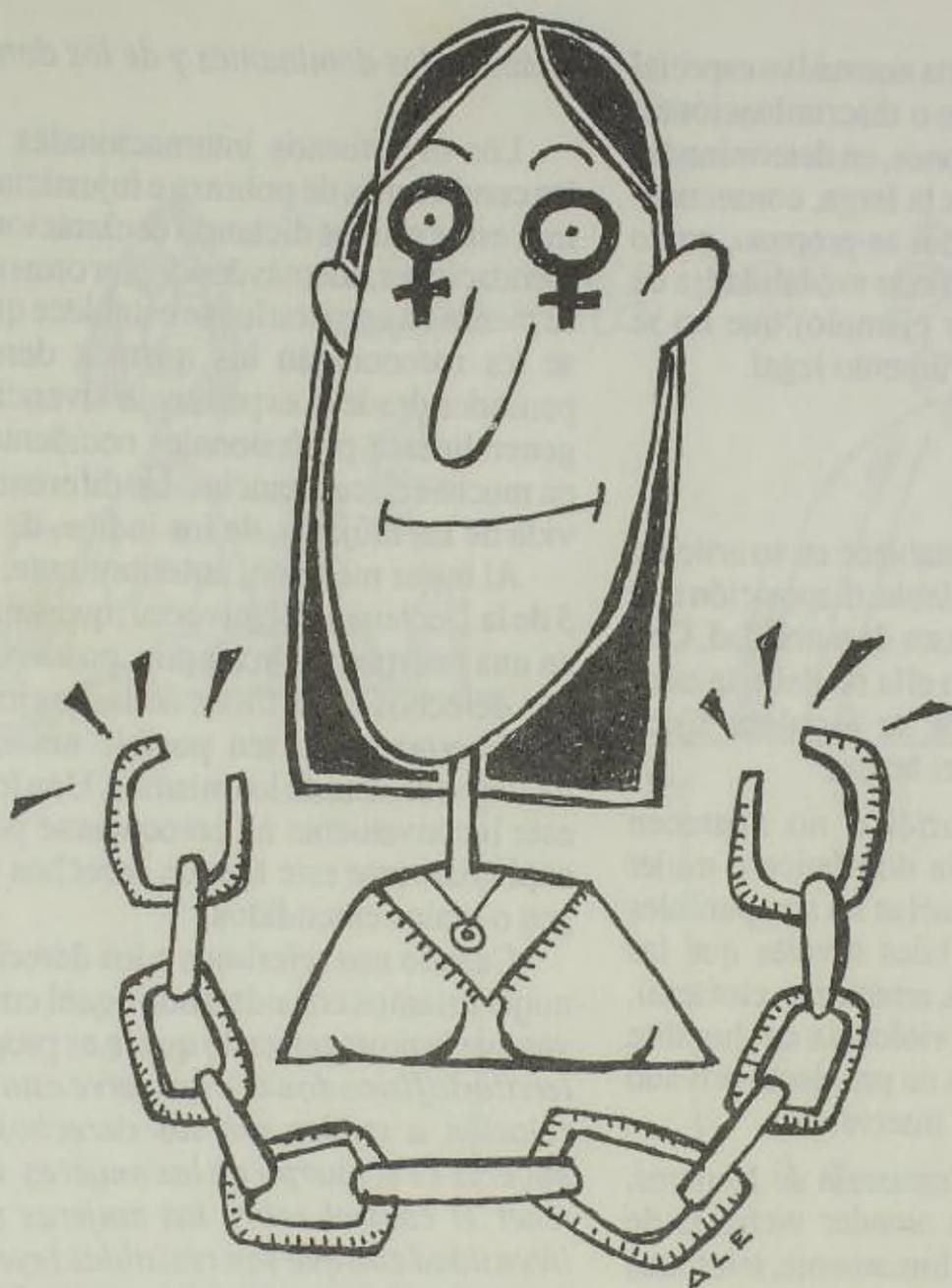
Las movilizaciones por reivindicaciones, al igual que las luchas que han tenido que enfrentar los trabajadores, los negros u otras minorías discriminadas, no han sido lineales. Los avances han tropezado en diversas oportunidades con barreras y negativas que se tradujeron en retrocesos.

“En nuestro país (...), los primeros movimientos reivindicativos de mujeres y la preocupación de políticos y pensadores en torno a lo que se llamó ‘la cuestión femenina’, empiezan a plantearse desde fines del siglo XIX y más agudamente en los primeros años del siglo XX”.⁸ Surgen dos grandes vertientes, que sin ser opuestas, no lograron coincidir, más allá de los diversos intentos por reunirlos. Por un lado, las mujeres trabajadoras de los sectores populares que se movilizaban por reclamos económicos. Y por el otro, mujeres de las clases media y alta, que habían accedido a niveles elevados de educación, centraban sus demandas en torno a los derechos civiles y políticos.

En la década de los 40, cuando la mujer uruguaya había obtenido igual estatuto jurídico que el hombre en el plano político y en el civil, nos encontramos con “la desaparición del debate sobre la cuestión femenina y la desmovilización de las organizaciones existentes hasta entonces”.⁹ En la década de los 70, con la situación creada por el régimen militar, el movimiento feminista recobra nueva fuerza y hoy notamos su presencia en variados ámbitos: organismos oficiales y no gubernamentales, en los sindicatos y partidos políticos, en la Universidad y sectores profesionales.

En Europa y Estados Unidos habían surgido, de mucho tiempo atrás, voces aisladas (por citar un caso, Mary Woolstonecraft en 1791 escribió **Reivindicaciones de los Derechos de la Mujer**) que a mediados del siglo XIX fueron tomando cuerpo en movimientos feministas que extendieron sus principios, reclamos y concepciones al resto del mundo. A Uruguay llegaron sus ecos. Pero aquí no se trató de una simple trasposición de ideas. Se elaboró un pensamiento propio, adecuado a nuestra realidad y originado por las necesidades que esa realidad creaba.¹⁰

El contacto internacional fue importante y se mantuvo a través de la creación de organizaciones que tenían vínculos con similares en otros países. Fue el caso de la fundación de la Sección Uruguaya de la Federación Femenina Panamericana, en 1911, que luchaba por los derechos civiles y políticos. Y en 1916 y 1919 se instalan filiales del Consejo Internacional de Mujeres y de la Alianza Internacional para el Sufragio Femenino.



Los resultados paradójicos de una legislación protectora

Una de las discrepancias que separaban las dos corrientes del feminismo uruguayo era la concepción que se tenía sobre la participación política y su incidencia en la legislación. Las organizaciones de mujeres que exigían en primer lugar el derecho al voto consideraban que a través de él iban a poder incidir en la elaboración de las normativa jurídica y de esa manera, a posteriori, podrían satisfacer todo el conjunto de reclamos tendientes a mejorar la situación de la mujer.

Varias de las demandas planteadas por las mujeres de principios de siglo son, lamentablemente, muy similares a las que aún hoy pretendemos se nos reconozcan: el acceso a la educación y a las diversas profesiones y oficios en igualdad de condiciones, la lucha contra la trata de blancas, la reivindicación de los derechos de la mujer sobre su propio cuerpo, la defensa de las madres solteras, igual remuneración por igual rendimiento en el trabajo, etcétera.¹¹

Satisfacer estos requerimientos precisa de un conjunto de medidas diversas, entre las cuales se halla la legislación. El reconocimiento a nivel jurídico de los derechos de la mujer siempre es un paso positivo porque lo justifica como válido ante el conglomerado social. Pero, además de no ser suficiente en sí mismo trae aparejado dos peligros de diverso orden.

La historia del movimiento feminista nos muestra cómo al haber obtenido las leyes referentes a los derechos políticos y civiles tan reclamados, la mujer se desinteresó en profundizar los planteos reivindicativos ya que se sintió conforme con lo logrado y, lo que es más grave aún, consideró que la formalidad hacía a la sustancia. No se tomaron en cuenta dos hechos esenciales: ninguna norma jurídica es ciento por ciento efectiva, aunque establezca medidas coercitivas que puedan hacer disminuir su falta de observancia; y además, el derecho por sí mismo no modifica las costumbres imperantes en una época. La mujer no estaba acostumbrada a opinar, no todas recibían la educación necesaria, ni los hombres se convirtieron en tolerantes y abiertos al pleno ejercicio de estos nuevos derechos femeninos. La capacidad de decidir y participar no se desarrolla automáticamente porque esté prescripto en la legislación.

El otro peligro es probablemente más complejo porque funciona de una forma más sutil. Las consecuencias negativas que a veces trae aparejada una legislación protectora pueden no surgir inmediatamente, de ahí su gravedad. Sucede sobre todo a nivel de derecho laboral, cuando se busca sancionar una normativa que discrimina positivamente a la mujer frente al hombre, por ejemplo, en aquellas cuestiones que hacen a la maternidad, o al trabajo nocturno. La mujer está considerada como la parte más débil en la relación laboral frente al empleador y frente a la competencia masculina. Se intenta paliar

esta situación de hecho mediante una normativa especial que la proteja ante posibles abusos o discriminaciones. Pero sucede que algunas disposiciones, en determinadas coyunturas económicas generan, a la larga, consecuencias contrarias a las que el legislador se propuso, como aumentar el desempleo femenino, crear modalidades de trabajo informal (a domicilio, por ejemplo) que no se hallan amparadas por ningún instrumento legal.

Las ironías del respeto a la privacidad

La Constitución de la República establece en su artículo 11 que el hogar es un sagrado inviolable, disposición que ampara a la familia de posibles abusos de autoridad. Con esa intención fue establecida. Pero ella no debería estar al servicio de quien abusando de su fortaleza física agrede a los más débiles dentro del hogar.

En nuestro ordenamiento jurídico no aparecen tipificados los delitos de violencia doméstica o mujer maltratada, por lo tanto esas conductas no son punibles (siempre y cuando no alcancen tales niveles que las conviertan en delito como lesiones, amenazas, etcétera). Por otro lado se considera que la violencia del hombre contra la mujer dentro del hogar es un problema privado y por lo tanto la justicia no puede intervenir.

Existen en nuestro país una Comisaría de Mujeres, organizaciones especializadas en atender víctimas de violencia familiar y han surgido, últimamente, teléfonos de auxilio. Pero, para la legislación, o mejor dicho, para el sistema en su conjunto, parece ser éste un tema de muy difícil resolución, aunque las crónicas policiales nos indiquen que está en juego la vida misma de la mujer.

Los vacíos en las declaraciones de derechos humanos

Más arriba hacíamos mención al androcentrismo e intentamos demostrar que esa actitud y mentalidad empapa toda la organización social. Por lo tanto el Derecho interno e internacional, como productos sociales de una época determinada, no se encuentran librados de este prejuicio. Del mismo modo se podría objetar su universalidad respecto a culturas diversas de la occidental; pecaría en ese caso de reflejar concepciones etnocéntricas.

Volviendo a la situación de la mujer podemos considerarla como minoría muy especial. Leemos en el copete de un artículo de la publicación *Cotidiano Mujer*¹² una referencia a las minorías latinoamericanas: los pobres, los indios, los negros, los jóvenes, los niños y las mujeres. Es usual hacer este tipo de enumeraciones. Ahora bien, ante esta designación de grupos marginados concluimos que la mujer es "una minoría privilegiada en cuanto tal, porque además podemos ser indias, negras, pobres y jóvenes; tenemos el privilegio de ser las domi-

nadas de los dominantes y de los dominados".

Los organismos internacionales intentan subsanar las condiciones de pobreza e injusticia en que se encuentran estos grupos dictando declaraciones, pactos o recomendaciones, además de adoptar otras medidas. Y cuando se piensa en ampararlos se establece que de ahora en más se les reconocerán los mismos derechos que fueron pensados desde la experiencia vivencial de los hombres, generalmente profesionales occidentales, olvidándose, en muchas circunstancias, las diferentes experiencias de vida de las mujeres, de los indios, de los negros...

Al hacer mención, anteriormente, a los artículos 4 y 5 de la Declaración Universal, queríamos mostrar cómo, en una interpretación amplia, pueden concebirse incluidos derechos específicos de las mujeres. Pero para que esa interpretación sea posible necesitamos tener una visión no sexista de los mismos. Una forma de solucionar este inconveniente es preocuparse porque se enuncien explícitamente este tipo de derechos y evitaremos riesgos o malos entendidos.

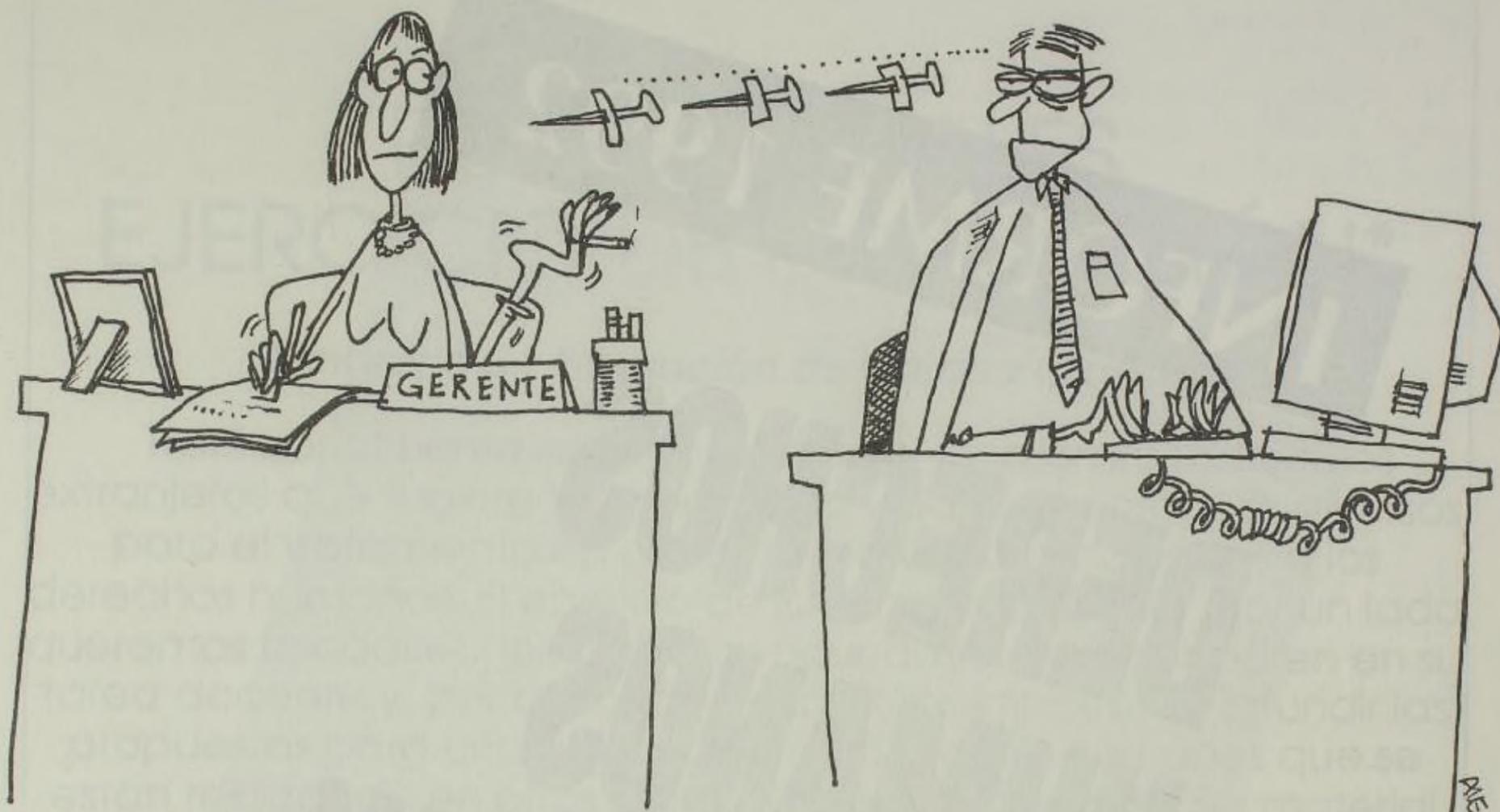
Cuando nos referimos a los derechos humanos de la mujer estamos considerando aquel conjunto de normativas que la protegen en lo que le es propio: su cuerpo. "El territorio físico donde transcurre esta batalla política en relación a cuáles son los derechos humanos de las mujeres es el cuerpo de las mujeres. La importancia de tener el control sobre las mujeres puede verse en la intensidad con que son resistidas leyes y cambios sociales que ponen el control del cuerpo de la mujer en manos de las mujeres: derechos de reproducción, libertad de sexualidad, penalización de la violación en el matrimonio, etcétera."*¹³ Son atentados específicamente contra la mujer, los siguientes: la maternidad forzada, la violencia física o psicológica en ámbitos públicos o privados por el marido, el padre o el patrón, los suicidios de viudas (India), las clitoridectomías (culturas arábigas), las muertes por partos o abortos clandestinos, el abandono por parte del esposo o del padre. Requieren por tanto una normativa específica, no pueden quedar incluidos en difusas disposiciones pensadas originalmente desde los hombres.

En 1967 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó una Declaración de Derechos de la Mujer. Entre 1975 y 1985 la ONU instituyó la década de la mujer y en su transcurso se realizaron conferencias, se tomaron medidas diversas y se aprobó una Convención sobre la Eliminación de toda forma de Discriminación contra la Mujer, en 1979. Se trata de una serie de resoluciones que intenta superar los vacíos y las contradicciones.

Construyamos una socialización no sexista

Toda esta problemática, apenas esbozada en sus aspectos más notorios, se caracteriza, obviamente, por un grado muy alto de complejidad. No estamos frente a un fenómeno sólo de carácter económico. Hoy muchas mujeres trabajan fuera del hogar, tienen cierta indepen-

* El Código Penal uruguayo no discrimina según el estado civil existente entre víctima y victimario al tipificar el delito de violación.



dencia de los padres y esposos, mantienen la familia, son jefas de hogares, algunas acceden a cargos directivos, son empresarias. Sin embargo, continúan sufriendo otras formas sutiles de dominación. Al hombre le cuesta mucho considerarla su igual y compartir con ella sus privilegios. Son importantes, y debemos reiterarlo una vez más, los avances logrados en materia legislativa, laboral, en la educación formal. Pero ellos por sí solos no bastan. Está en cuestión la modificación de una mentalidad, o en términos más uruguayos, acuñados por J.P. Barrán, se trata de cambiar una sensibilidad.

La mujer está en camino de lograr progresos en su situación. No depende sólo de ella, pero no es ocioso reiterar que aquella sensibilidad sexista no es prioritaria de los hombres. La mujer como madre, como docente y simplemente como mujer, cualquiera sea el ámbito donde se mueva, recibe y vuelca a su alrededor mensajes, actitudes, valores que pueden estar teñidos de sexismo.

Trabajar en búsqueda de este cambio en la mujer y en el hombre es una tarea educativa en todos los espacios sociales. Tengamos siempre presente que el recién nacido no trae en su herencia genética valoraciones sexistas, sino que éstas se imparten en la relación cotidiana con sus padres, sus hermanos, en el grupo de pares cuando es más grande, en los centros de enseñanza, los medios de comunicación...

Ya nos advertía Virginia Woolf en su *Tres guineas*, el hombre nos lleva de ventaja muchos siglos de privilegios que la mujer debe revertir lenta pero firmemente. ■

Notas

1. "Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, *sexo*, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición."
2. Poulain de la Barre, citado por Simone de Beauvoir en *El segundo sexo*, Bs. As., Siglo Veinte, 1981.
3. Filgueira, Nea. "De las diferencias biológicas a las desigualdades sociales: una ideología para la construcción del 'ideal' femenino", en *La mujer en el Uruguay: ayer y hoy*, Mdeo., E.B.O., 1986.
4. Idem.
5. De Beauvoir, Simone. Ob. cit.
6. Citado por S. de Beauvoir. Ob. cit.
7. Facio, Alda. "Sexismo en el derecho de los derechos humanos", en *La mujer ausente. Derechos humanos en el mundo*, Santiago de Chile, Ed. de las Mujeres, Nº 15, 1991.
8. Rodríguez Villamil, S. y Sapriza, G. *Mujer, Estado y política en el Uruguay del siglo XX*, Mdeo., E.B.O., 1984.
9. Filgueira, Nea. *Participación política de las mujeres*, Mdeo., GRECMU., 1989.
10. Rodríguez Villamil y Sapriza. Ob. cit.
11. Idem.
12. Espino, Alma. "Cuando las minorías son las mayorías", en *Cotidiano Mujer*, II época, Nº 1, Nov. 1990, Mdeo.
13. Bunch, Charlotte. "Hacia una re-visión de los derechos humanos", en *La mujer ausente. Derechos humanos en el mundo*.

INFORME 1992

**DERECHOS
HUMANOS
EN URUGUAY**



**SERVICIO PAZ Y JUSTICIA
URUGUAY**

***Está a la venta en librerías
y el SERPAJ***

ROLES SEXUALES EJERCICIO DE EVALUACIÓN*

Ministerio de Educación de Ontario (Canadá)

Tradicionalmente en esta sección presentamos materiales extranjeros que sugieren técnicas, actividades y enfoques diversos para el tratamiento en clase de temáticas vinculadas a los derechos humanos. El objetivo de la sección es doble, por un lado queremos brindarles herramientas novedosas que colaboren en su tarea docente y, por otro lado, estimamos importante difundir las propuestas para una educación en derechos humanos que se están realizando en otros países. En esta oportunidad el material que ofrecemos no está dirigido al trabajo con los alumnos. Se trata de un cuestionario para que el docente pueda autoevaluar su quehacer educativo desde la perspectiva de una educación no sexista.

Este ejercicio tiene por objeto ayudar a los profesores, a los orientadores y administradores a reflexionar acerca de los problemas que dicen relación con la concepción de roles estereotipados en la escuela. Las preguntas se refieren a los ámbitos específicos que requieren ser examinados más a fondo e inclusive modificados.

A cada pregunta se puede responder **siempre**, o a veces, o **nunca**.

Sugerimos reunirse con colegas y discutir con ellos acerca de las respuestas a este cuestionario.

A. En la sala de clases

1. ¿Espera usted resultados escolares diferentes, en ciertas materias, según el sexo de los alumnos?

2. ¿Piensa usted que “naturalmente” los niños se interesan por las ciencias y las matemáticas y las niñas por los ramos humanísticos y por el arte?

3. ¿Cree usted que las niñas se comportan de una

manera distinta a los muchachos? ¿Considera usted, por ejemplo, que los muchachos son más agresivos que las niñas y que éstas son más dóciles que los muchachos?

4. ¿Acepta usted más fácilmente una tarea menos ordenada y bien escrita si proviene de un niño que de una niña?

5. ¿Prepara usted a los alumnos para los cambios que deberán enfrentar, haciéndolos tomar conciencia de las diversas opciones que se les presentan?

6. ¿Ha pensado en el lenguaje con el cual usted se dirige a las niñas y a los niños (las palabras empleadas, el tono utilizado) de modo de asegurarse que no hace ninguna diferencia entre los alumnos según su sexo?

7. ¿Le ha dicho usted a un muchacho conversador que cotorrea como las niñas?

* Traducción de Josefina Rossetti. Cuadernos de Educación, nº 170. Año XVIII, 1987, CIDE, Stgo. de Chile.

8. ¿Ha analizado usted sus comentarios de evaluación de la conducta y del trabajo escolar de los niños y de las niñas para cerciorarse de que no establece ninguna distinción en función del sexo?

9. ¿Se ha detenido usted a pensar en la manera en que castiga a las niñas y a los niños, para asegurarse de que los castiga de la misma manera?

10. ¿Distribuye usted tareas tales como limpieza y preparación de materiales, tomando en cuenta el sexo de los alumnos?

11. ¿Ha cambiado usted las formas habituales de poner en fila y de agrupar a los alumnos según el sexo, tanto en la sala de clases como en el patio?

12. ¿Estimula usted a los muchachos y muchachas para que jueguen y trabajen juntos?

13. Cuando hay personas invitadas a la clase, ¿se preocupa usted de que los alumnos (as) tengan la oportunidad de conocer a miembros de cada sexo?

14. ¿Incita usted a todos los alumnos (as) a utilizar el siguiente material: herramientas, equipo audiovisual, equipamiento científico, máquina de coser, útiles de cocina?

15. ¿Ha establecido usted procedimientos pedagógicos que faciliten la adaptación de los alumnos (as) a la evolución de los roles de mujer y de hombre en la sociedad?

B. Currículo

1. ¿Ha revisado usted el programa de su asignatura para verificar si los roles desempeñados por las mujeres y por los hombres están representados en forma equitativa?

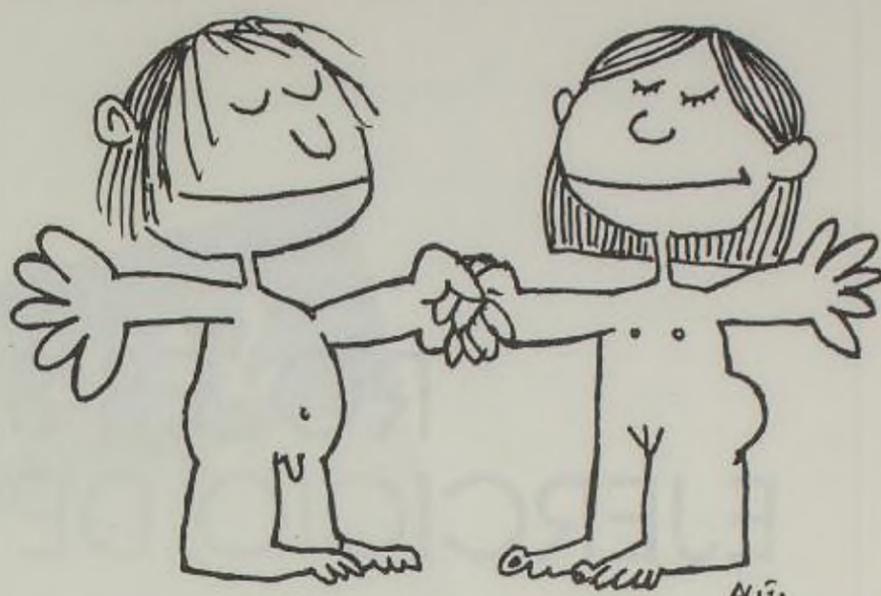
2. En el programa de su asignatura, ¿se destacan los aportes de las mujeres en todos los dominios?

3. Ha analizado usted las actividades escolares y extraescolares que usted propone a sus alumnos(as) para lograr que:

- a) estén abiertas tanto a las niñas como a los niños,
- b) interesen tanto a las niñas como a los niños.

C. Material pedagógico

1. ¿Ha analizado usted los documentos y el material pedagógico que utiliza de forma de eliminar o de contra-



pesar los estereotipos¹ de roles sexuales y las demás formas de condicionamiento de los alumnos (as)?

2. ¿Trabaja usted solo o en conjunto con otros educadores para crear documentos pedagógicos en que no aparezca ninguna imagen estereotipada de los roles sexuales?

3. ¿Conoce usted documentos o material pedagógico actualmente disponible y que podrían reemplazar a los que reflejan una concepción estereotipada del rol de los sexos?

4. ¿El establecimiento donde usted trabaja contempla en su presupuesto destinar recursos a la compra de material y de documentos pedagógicos que no incluyan ninguna imagen estereotipada del rol de los sexos?

D. Orientación vocacional

1. ¿Informa usted a los alumnos (as) acerca de todas las opciones de estudio y de carreras que se ofrecen a ellos, independientemente de su sexo? (Los(as) orientadores(as) debieran también conversar con los alumnos(as) respecto de las presiones sociales que acompañan las profesiones esencialmente femeninas y masculinas.)

2. Los documentos de información sobre las profesiones que circulan en su establecimiento ¿reflejan una concepción no estereotipada de los roles sexuales?

3. Si usted detecta en un(a) alumno(a) una actitud estereotipada que lo(a) inhibe, ¿lo(a) estimula usted para que se libere de ella y se desarrolle mejor? ■

¹ Estereotipo sexual: Se trata de una idea determinada y simplificada acerca de la conducta habitual, de las habilidades y de las aspiraciones de las personas de cada sexo.

Sexismo: Es una discriminación basada en prejuicios respecto al género, que habitualmente tiene por efecto rebajar a las mujeres a un status secundario e inferior en la sociedad.

NO A LOS ESTEREOTIPOS VENCER EL SEXISMO EN LOS LIBROS INFANTILES Y EN LOS MANUALES ESCOLARES

Andrée Michel

La igualdad entre los sexos se podrá lograr cuando se supere un conjunto de factores materiales que colocan a las mujeres en situaciones de dependencia respecto a los hombres.

Pero, paralelamente, debe ir creándose una mentalidad, una forma de concebir las relaciones entre los sexos que esté asentada en el reconocimiento de una paridad.

Las actitudes tienen una base cognitiva y afectiva que se va formando en el niño y en la niña a través del tiempo y por la acción de un complejo de actores sociales. El sexismo es una variedad de actitud negativa que discrimina a una de las partes de la relación, la mujer.

*Educar a los niños y a las niñas en actitudes no sexistas es responsabilidad de todos. "En 1982, la UNESCO encomendó a siete países estudios nacionales sobre los estereotipos sexistas en los libros didácticos. Los resultados y recomendaciones de estas investigaciones constituyen materia prima para el libro de Andrée Michel **No a los estereotipos**, que el Consejo Estadual de la Condición Femenina del Estado de San Pablo (Brasil) publica en portugués" y que ahora nosotros traducimos al español y presentamos en una síntesis.*

El sexismo, esto es, las prácticas, los preconceptos y las ideologías que desvalorizan e inferiorizan a las mujeres en relación a los hombres, aún se incluye como uno de los males más graves que afligen a la humanidad.

Introducción

El sexismo, esto es, las prácticas, los preconceptos y las ideologías que desvalorizan e inferiorizan a las mujeres en relación a los hombres, aún se incluye como uno de los males más graves que afligen a la humanidad. Por un lado, las mujeres sufren con esta situación y por otro, todas las sociedades se privan de un inmenso potencial de cualidades intelectuales y humanas, ignoradas o despreciadas. Fue bajo la influencia de los movimientos feministas que se utilizó el concepto de "sexismo" para designar las prácticas e ideologías discriminatorias en relación a la mujer y para significar que son ellas tan injustas y condenables como las que alcanzan a los individuos en función de su etnia, religión o filiación política. La sociedad dio un considerable paso, creando el concepto de sexismo para estigmatizar las discriminaciones en relación a uno de los sexos, consideradas hasta ahora como consecuencia de un orden natural que atribuye a los hombres y mujeres, funciones y papeles diferentes. La utilización de este concepto indica que la sociedad ya ve las diferencias que inferiorizan al sexo femenino, no más como emanantes de la voluntad de dios o de un orden natural basado en la biología, pero sí como el resultado de un injusto tratamiento social impuesto a las mujeres; tratamiento que, de ahora en adelante, debe ceder lugar a un estatuto imparcial en relación a las mujeres, iguales en dignidad, a la que los hombres poseen, en todos los aspectos de la sociedad: familia, trabajo, vida social, política, artística, acceso a las técnicas, a la ciencia, al deporte, etcétera.

Ya en el pasado, fueron las feministas que emprendieron acciones pioneras para denunciar las discriminaciones en relación a las mujeres, principalmente desde 1965. No es sorprendente que hayan sido las mujeres las primeras en percibir el sexismo en los preconceptos y estereotipos que invaden los textos e imágenes de los manuales escolares y de

los libros para niños, una vez que, en la mayoría de los países, constituyen ellas la mayor parte del magisterio y algunas veces también del profesorado de secundaria, siendo así, en su condición de educadoras, que compran, más frecuentemente que los hombres, manuales escolares o libros infantiles, participando de modo más activo de la escolaridad de los niños.

Este ángulo de ataque al sexismo fue objeto de múltiples publicaciones que llamaron la atención de los poderes públicos y de los responsables por la educación: maestros, padres, editores.

El presente artículo no pretende ser exhaustivo, ni portador de recetas mágicas en la promoción de la igualdad entre las mujeres y los hombres, porque la universalidad del problema de los estereotipos sexistas no debe enmascarar la dificultad y la diversidad de su abordaje, en función de cada contexto socio-cultural. Cabrá, pues, a los poderes públicos, a los profesores y de modo general a todos los protagonistas de cada país, escoger las medidas que les parezcan más adecuadas para llegar a la eliminación de las imágenes estereotipadas asociadas a las niñas y mujeres, y también a los niños y hombres, en los manuales escolares y libros infantiles, introduciendo imágenes más positivas y valorizadoras de las niñas y de las mujeres.

Estas nuevas imágenes podrán contribuir eficazmente para desarrollar, tanto entre los jóvenes como entre los adultos, actitudes de igualdad y de respeto mutuo entre las mujeres y los hombres y consecuentemente favorecer, no sólo el desarrollo económico y social, sino también el bienestar de las personas.

LOS ESTEREOTIPOS SEXISTAS EN LA SOCIEDAD Y EN LA ESCUELA

Definición

Existen innumerables puntos de contacto entre los conceptos de racismo y

sexismo. Mientras que el racismo designa imágenes, actitudes, comportamientos y estereotipos discriminatorios en relación a una etnia, el sexismo se aplica a las diversas formas de discriminación basadas en el sexo.

Una persona es calificada de "sexista" cuando su modo de pensar y su comportamiento son, de manera más o menos consciente, impregnados de sexismo. De una manera más explícita, "el sexismo es una actitud o una acción que disminuye, excluye, subrepresenta y estereotipa a las personas, de acuerdo con su sexo". En un sentido aun más amplio, "el sexismo es una tendencia que favorece un sexo en detrimento de otro. Por ejemplo, los estereotipos ligados al sexo favorecen al sexo masculino".

El preconcepto, que se define como una creencia, una opinión preconcebida, impuesta por el medio, época y educación, está muy próximo del estereotipo, que puede ser definido como alguna cosa que se repite y se reproduce sin variación, amoldándose a un modelo fijo y general, no distinguiendo las cualidades individuales; una imagen mental padronizada, que es común a los miembros de un grupo y representa una opinión exageradamente simplificada, una actitud emocional o un juicio sin examen. Quien sea racista o sexista, puede expresar el estereotipo a través de un juicio, un sentimiento o una imagen.

A partir de otra definición de estereotipo, como "un modelo rígido y anónimo a partir del cual son reproducidos de manera automática, imágenes y comportamientos", podemos comprender mejor que el mismo concepto incluya, no solamente un sustantivo y un adjetivo para calificar una imagen, actitud o comportamiento, sino también un verbo, que significa el propio acto de crear los estereotipos. Así al lado del sustantivo "estereotipo", la lengua inglesa creó el verbo "estereotipar", lo que presupone, consecuentemente, que los estereotipos, sean ellos racistas o sexistas, no son inherentes, si son una creación social.

Actuando según estereotipos sexistas, el espíritu humano funciona de manera binaria, atribuyendo a las mujeres cualidades y flaquezas que son negadas a los hombres, al mismo tiempo que estos se ven acumulados de cualidades y defectos que son negados a las mujeres.



Cuando se trata de representaciones, los estereotipos sexistas masculinos y femeninos tienden a desvalorizar a las mujeres y a las niñas y supervalorizar los hombres y niños. Además de esto, existe una uniformidad en el interior de los personajes femeninos, así como en el interior de los personajes masculinos, aparte de una especie de barrera entre los dos grupos.

Contenido de los estereotipos

Los estereotipos abarcan representaciones, actitudes, sentimientos o acciones. Examinemos primero el contenido.

Los estereotipos pueden relacionarse al aspecto físico de un grupo de personas (mujeres u hombres), a sus cualidades intelectuales, afectivas o volitivas y a uno de los aspectos de su posición social.

La afirmación, según la cual "los hombres son agresivos" es un juicio sexista, porque tiende a hacer de la agresividad una característica inherente a los hombres.

Los discursos o imágenes que consisten en hablar de las mujeres o representarlas como si fuesen únicamente esposas o madres, envueltas en sus relaciones con el marido o con los hijos, son discursos e imágenes sexistas, porque no tienen en consideración hechos como los que siguen.

Entre las mujeres, no existen sólo esposas y madres sino también mujeres solas (solteras, viudas, divorciadas, separadas, etcétera), que tienen su dignidad como ser humano.

Entre las mujeres, no hay apenas aquellas cuya vida se reduce a interrelaciones con el marido y los hijos; más numerosas, en el mundo entero, son las que acrecientan a esas relaciones una vida social, con vecinos del barrio o con compañeros de trabajo.

Las representaciones del hombre como siendo siempre el jefe de la familia, en relación a la esposa y a los hijos, constituyen un estereotipo sexista por-

que en numerosas familias, marido y mujer comparten las decisiones relativas a la vida doméstica, a los hijos y a la vida profesional de ambos cónyuges. Del mismo modo, la valoración que consiste en afirmar que los hombres no pueden cuidar de los hijos ni manifestarles ternura, es una valoración sexista, porque los hombres son igualmente capaces de nutrir sentimientos de ternura por sus hijos, y también de cuidar de ellos.

Actuando según estereotipos sexistas, el espíritu humano funciona de manera binaria, atribuyendo a las mujeres cualidades y flaquezas que son negadas a los hombres, al mismo tiempo que estos se ven acumulados de cualidades y defectos que son negados a las mujeres. Inútil agregar que, en esta distribución de estereotipos sexistas entre ambos sexos, la balanza es desigual: los hombres reciben muchos más valores positivos (coraje, inteligencia, autoafirmación, competencia profesional, gusto por el peligro y por la aventura, espíritu de iniciativa y eficiencia); y las mujeres son representadas como seres desprovistos de estas cualidades, surgiendo como personas dotadas de cualidades consideradas "femeninas" y supuestamente ausentes en los hombres.

Estereotipos expresados abiertamente y estereotipos latentes

Los estudios preparados a pedido de la UNESCO hacen distinción entre los estereotipos escritos o verbales y los estereotipos latentes, que están implícitos.

Entre los estereotipos expresos, se identifican los currículos escolares, que hacen discriminación entre las disciplinas "típicamente femeninas" y las disciplinas "típicamente masculinas". Se trata de estereotipos que no permiten a los niños y a las niñas una igualdad de oportunidades en términos de educación, una vez que las niñas son orientadas para una disciplina, no en función de sus aspiraciones o potencialidades sino en función de estereotipos sexistas.

De la misma manera, explicitar en un currículo escolar la orientación de las niñas para la realización de trabajos prácticos de colage y de los niños para la carpintería, es consecuencia de un estereotipo sexista que se expresa abiertamente, porque esta dicotomía educativa acaba por recusar a los jóvenes de cada sexo el acceso a iguales trabajos prácticos.

Los estereotipos sexistas pueden expresarse abiertamente, no solamente en las instituciones, sino también en los hábitos cotidianos que discriminan niños y niñas. Así, aunque ninguna ley lo proponga, no es raro que los padres digan a sus hijos: "no llores, tú sos un hombre". Estas afirmaciones estereotipadas objetivan orientar a los niños en el sentido de reprimir sus emociones, en cuanto la manifestación emocional de las niñas no será reprimida.

El sexismo latente, a su vez, no se manifiesta a través del lenguaje oral o escrito pero sí en la diferencia de actitudes y comportamientos de la sociedad, según el sexo del individuo. Así, se cubrirá de elogios una niña que tiene un bello vestido, pero las felicitaciones por una conquista escolar serán reservadas a los varones. En este caso, las actitudes en relación a los varones no son acompañadas de valoraciones discriminatorias en función del sexo, las propias actitudes son las discriminatorias. Todo pasa, de hecho, como si la niña fuese educada para agradar a los otros, en tanto el niño es direccionado para el suceso social.

El sexismo latente resulta también de la omisión, cuando la representación y la imagen de un determinado sexo son limitadas a ciertas cualidades y a ciertos papeles.

De un estudio realizado en Quebec surgió la siguiente observación: "Las niñas son a veces claramente estimuladas a acreditar que los únicos elementos esenciales de su vida adulta serán el casamiento y la maternidad, y los niños encontrarán elementos de identificación mucho más variados y su papel familiar

La observación por parte de los niños, de la división del trabajo por parte de los padres, de acuerdo con el sexo, es fundamental para la construcción de la identidad personal, tanto para el niño como para la niña.

es tratado como un detalle sin importancia".

La discriminación oculta consiste en dar a las niñas apenas un modelo de identificación (la familia), al paso que una gran elección es permitida a los varones.

El comportamiento de los padres, asociado o no a comentarios estereotipados sexistas, da a entender a los varones que ellos son el sexo superior y a las niñas, que ellas pertenecen al sexo desvalorizado.

Función de los estereotipos sexistas

Los estereotipos sexistas tienen una función social. Así, en Occidente, la expansión de la propiedad mobiliaria, cuya forma más visible es el dinero, requiere un nuevo tipo de familia: la familia burguesa, en la cual el marido surge como jefe y administrador de los bienes, en cuanto la mujer es declarada incapaz jurídicamente. Esta familia, que sólo aparece en el derecho francés en el correr del siglo XIV, sucede a la familia feudal, en el seno de la cual la mujer casada no era considerada, en el plano jurídico, como incapaz, pudiendo así gerenciar sus bienes, interponer acciones ante la justicia y participar de la vida política. Para justificar la nueva incapacidad jurídica de la mujer casada en las familias burguesas, los juristas de la época copiaron del derecho romano el estereotipo ligado a la noción de *fragilitas sexus* (flaqueza de mujer), lo que bien revela haber sido el estereotipo invocado para justificar un nuevo tipo de familia, caracterizado por prácticas y legislaciones discriminatorias en relación a las mujeres casadas.

Más tarde, aparecen otros mitos inferiorizando a las mujeres de Occidente. Así, al final del siglo XIX, ocurrió la conjunción de las prácticas discriminatorias de los empresarios capitalistas en relación a las obreras, además de la clausura de las mujeres bur-

guesas de la familia, lo que condujo a nuevos estereotipos referentes a las mujeres. Fueron ellas identificadas como "dueñas de casa" y aun cuando trabajaban fuera del ámbito del hogar, los estereotipos pretenden que no puedan tener más que un "trabajo complementario" y, por lo tanto, sólo un "salario complementario". Ahora es más fácil comprender por qué los estereotipos sexistas sobreviven en las sociedades contemporáneas. En todos los casos, se trata siempre de legitimar, aceptar y justificar la situación de dependencia, subordinación y desigualdad de las mujeres en la sociedad, situación ésta que fue sintetizada en escala mundial, por la ONU, de la siguiente manera:

Las mujeres constituyen aproximadamente 50 por ciento de la población mundial y efectúan 66 por ciento de la totalidad de horas de trabajo (trabajo remunerado y no remunerado).

Ellas representan todavía apenas 33 por ciento de la fuerza de trabajo remunerado, porque los hombres tienen el predominio en el sector asalariado.

Entre los responsables por las decisiones políticas en escala nacional e internacional, constituyen las mujeres apenas una ínfima minoría.

No reciben más que el 10 por ciento de la totalidad de la renta mundial y poseen menos del 1 por ciento de las propiedades.

Las formas de penetración y la fuerza de convicción de los estereotipos sexistas

Tal forma de funcionamiento del sistema social es sexista, porque las mujeres son minorizadas y disminuidas en términos de escala mundial.

Dentro de este sistema global, nacional o internacional, existen numerosos subsistemas sociales, en los cuales los niños y los adultos viven diariamente y donde se inculcan también estereoti-

pos sexistas, buscando legitimar la inferioridad de un sexo en relación al otro. Estos subsistemas pueden ser la familia, la escuela, los grupos paritarios, los grupos etarios, la empresa, el mercado de trabajo, el partido político, el sindicato, la asociación, los medios de comunicación. Se describirá brevemente el papel de algunos de estos subsistemas.

La familia

La familia es el mejor agente de transmisión del sexismo, sea en un país desarrollado o subdesarrollado. De hecho, las investigaciones sobre duración del tiempo de trabajo revelan que, en todos los países, las mujeres realizan más tareas domésticas que los hombres, mientras que éstos, trabajan durante un mayor período fuera de casa, en función de un salario. El trabajo del hombre es valorizado porque contribuye con dinero; el trabajo doméstico de la madre es desvalorizado porque, aunque sea dedicado al bienestar de los hijos y del marido, la remuneración es pequeña y aun inexistente. Existe por lo tanto, en relación a los niños, una causa potencial de imposición de estereotipos sexistas. El padre es visto como superior y la madre como inferior, considerándose aun el hecho de conceder al marido el título de "jefe de familia", atribuyéndole el papel del que gana el pan.

La observación por parte de los niños, de la división del trabajo por parte de los padres, de acuerdo con el sexo, es fundamental para la construcción de la identidad personal, tanto para el niño como para la niña.

Los estereotipos sexistas aparecen también en las actitudes de los padres en relación a sus hijos. Es común comprar muñecas, ollitas, utensilios domésticos o miniaturas de máquina de costura para las niñas, en cuanto a los niños se les compra juegos de armar, juguetes mecánicos (autos, aviones, pistas de hierro) o electrónicos, que desarrollan otras aptitudes ajenas a las tareas domésticas.

En todos los trabajos, manuales o no, los puestos de dirección y responsabilidad están generalmente reservados a los hombres y las mujeres son consideradas incapaces de interesarse por ellos o de asumirlos. De este modo, el mundo de trabajo es sexista en su propio funcionamiento.

La distribución de los papeles en el medio familiar y la división del trabajo entre el padre y la madre, no son los únicos modos de crear estereotipos sexistas en el seno de la familia. Las actitudes, comportamientos y emociones de los padres en relación a sus hijos, se diferencian en relación a su sexo. De este modo, en muchos países, el nacimiento de un niño propicia muchos festejos, en cuanto el de una niña ocurre en una atmósfera de silencio.

El grupo paritario y el grupo etario

El grupo paritario constituye una escuela paralela de sexismo. La observación de los juegos de sus colegas enseña a los niños de ambos sexos que hay juegos barullosos y agitados reservados a los varones y que pueden ser realizados en la calle (como el fútbol); y los juegos de las niñas son limitados al interior de la casa o deben ser más discretos (como por ejemplo jugar con las muñecas).

Los grupos paritarios estimulan entre los niños de ambos sexos, actividades que son típicamente impregnadas de estereotipos. De hecho, ser aceptado por el grupo de pares presupone acuerdo y aceptación de valores y objetivos del grupo. Quien se desvía es forzado por el mismo miedo de perder el apoyo y la amistad del grupo. El grupo etario generalmente se confunde con el grupo paritario y vehiculiza, del mismo modo estereotipos sexistas.

El mercado de trabajo

El mercado de trabajo discrimina las funciones ejercidas por hombres y mujeres, de modo que existen ramas profesionales, trabajos, oficios, ejercidos únicamente por mujeres y otros solamente por hombres. Además de eso, los trabajos realizados por los hombres y por las mujeres no son remunerados de la misma manera; las cualidades de destreza y habilidad manual de las mujeres en una

cadena de montaje de aparatos electrónicos o en una máquina de costura, no son valorizadas por el salario o promoción, como ocurre en relación a los hombres, en los trabajos que exigen fuerza física o que son realizados con una máquina-instrumento. Calificaciones profesionales superiores para los trabajos manuales, como las que poseen los obreros calificados o muy calificados, están reservadas a los hombres, en cuanto las mujeres son continuamente clasificadas como mano de obra o como obreras especializadas.

En todos los trabajos, manuales o no, los puestos de dirección y responsabilidad están generalmente reservados a los hombres y las mujeres son consideradas incapaces de interesarse por ellos o de asumirlos. De este modo, el mundo de trabajo es sexista en su propio funcionamiento.

El mundo político, los medios de comunicación

El mundo político y los medios de comunicación vehiculizan también esa desigualdad. Por el canal de los medios de comunicación, los niños observan de un lado, las imágenes masculinas, que ocupan la escena principal en el gobierno, en el parlamento, en las asambleas políticas o sindicales, en los organismos internacionales; de otro la ausencia de mujeres, y si estuvieran presentes, constituyen un ejército de secretarías, dactilógrafas, intérpretes, que ocupan funciones subordinadas o permanecen mudas.

Los medios de comunicación, como vehículos de mensajes sexistas junto a los niños y al gran público, fueron objeto de investigación, bajo el patrocinio de la UNESCO. Este estudio resalta que las representaciones de los hombres y de las mujeres, en los medios de comunicación de los diferentes países, se apoyan en estereotipos sexistas masculinos y femeninos.

Los libros para niños y adolescentes

Los libros para niños y adolescentes están entre los agentes más eficaces de transmisión de normas, valores e ideologías sexistas. Preocupada con el grave problema de la influencia de los libros infantiles y de los manuales escolares en el desarrollo de las actitudes y comportamientos sexistas entre los jóvenes, la UNESCO realizó en 1981, una serie de estudios nacionales sobre la imagen de las mujeres y de los hombres en los referidos libros y manuales, a fin de localizar las causas, sensibilizar a la opinión pública, atraer la atención de las autoridades nacionales y promover la búsqueda de soluciones apropiadas.

La presencia de estereotipos sexistas es constatada en los estudios realizados en diferentes partes del mundo.

Los autores de esta investigación constatan, además de eso, que se asiste cada vez más a una padronización de la literatura para niños. Este fenómeno es en parte, debido a la proliferación de libros infantiles y a la abundancia de traducciones extranjeras. En realidad, hay una tendencia a borrar las diferencias culturales o individuales para dejar subsistir apenas un "esqueleto básico". No es nada sorprendente pues que la mujer también aparezca en esta literatura, perfectamente de acuerdo con los estereotipos, los cuales, aunque negativos, tienen infelizmente características casi universalmente reconocidas.

Las investigaciones realizadas conducen al mismo resultado: los estereotipos sexistas desempeñan un papel negativo, tanto en relación con los varones como con las niñas, aunque sean éstas las más afectadas, una vez que son presentadas como el sexo inferior.

Los estereotipos, efectivamente, impiden que las niñas y las mujeres desarrollen todo su potencial humano (intelectual, afectivo y volitivo), recusándose a reconocerlas como seres humanos con plenos derechos e iguales en dignidad a

Los estereotipos (...) impiden que las niñas y las mujeres desarrollen todo su potencial humano (...), recusándose a reconocerlas como seres humanos con plenos derechos e iguales en dignidad a los niños y hombres

los niños y hombres; impidiéndoles además de tener relaciones armoniosas con los hombres y de contribuir plenamente para el desarrollo de la sociedad en que viven.

La escuela

La escuela es también un lugar de aprendizaje del sexismo, particularmente debido a los estereotipos sexistas encontrados en los manuales escolares.

Las diferentes formas de sexismo en la escuela

La escuela no es una institución aislada de la sociedad; al contrario, está inserta en ella y busca inculcar en los niños los valores y normas sociales de la época y de la sociedad en general.

De ese modo, aun cuando los gobiernos endosan los ideales de igualdad entre los sexos, la escuela continúa vehiculizando estereotipos sexistas y practicando discriminaciones desfavorables a las mujeres. Tal contradicción se muestra particularmente verdadera en el análisis de las imágenes masculinas y femeninas de los manuales escolares.

En cada sociedad existen, por tanto, distorsiones entre los ideales proclamados por la Constitución del país y las prácticas diarias en el sistema educativo.

a. El sexismo en la organización del sistema educativo

Los niños aprenden a ser sexistas, no solamente en los libros y manuales escolares, sino también en la jerarquía del sistema escolar; para comprobar esto basta ver cómo los papeles profesionales masculinos y femeninos son divididos dentro de la propia escuela. Como bien señala la Comisión de las Comunidades Europeas, en la escuela primaria los niños perciben que, si de un lado las maestras constituyen la mayoría, de otro, generalmente son los hombres quienes ocupan los puestos directivos, como los

de director, inspector, etcétera. Este es un esquema muy generalizado y no puede dejar de ser considerado. El enseña a los varones que serán ellos, futuramente, los dirigentes en el campo de la enseñanza, en los puestos de gobierno, en el mundo del trabajo, en la sociedad y que las mujeres ocupan el segundo lugar en relación a los hombres, en los procesos de decisión: queda también en el subconsciente de las niñas un "límite" para sus ambiciones.

En la enseñanza secundaria, la estructura sexista se fortaleció, particularmente desde que la fusión de las escuelas para varones y niñas, en nombre de la implementación de cursos mixtos, disminuyó la proporción de mujeres ejerciendo cargos de dirección en los establecimientos secundarios. Por otro lado, los inspectores de la enseñanza son, en términos relativos, mayoritariamente hombres. Esto sólo viene a reforzar el estereotipo del hombre investido en la función de control y dirección, una vez que, indiscutiblemente, las mujeres ocupan apenas un papel subordinado, tanto en la enseñanza cuanto en la sociedad.

b. El sexismo en la relación profesor-alumno

Los profesores, aunque conscientes de que los estereotipos sexistas en los manuales escolares no corresponden a la realidad, consideran que el problema no es grave porque, según ellos, cabe al profesor explicar a los alumnos que las niñas pueden hacer todo tan bien como los varones.

Se trata, en nuestra opinión, de subestimar el papel del libro escolar, sobrestimando el papel del profesor en la lucha contra el sexismo.

Además de eso, se percibe que los profesores tienen una actitud ambivalente en lo que se refiere a la división convencional de los papeles masculinos y femeninos. De hecho, no obstante la casi totalidad teme que la contestación de los papeles tradicionales de los sexos avale los valores éticos ligados, según ellos, a

una concepción tradicional de familia y de mujer que es considerada "el sostén del hogar".

c. El sexismo en las relaciones entre alumnos y en los juegos

En ciertos barrios de la periferia parisiense, donde la imagen de la mujer es aún muy convencional, los niños asumieron durante los juegos actitudes muy sexistas. Los varones generalmente monopolizan el patio de recreo para jugar a la pelota y las niñas se convierten en simples espectadoras. Las ideas sexistas sobre el lugar de las niñas en los espacios reservados a los juegos y en las diferentes categorías de juegos están fuertemente introyectadas en los niños.

También un estudio peruano sobre alumnos de ambos sexos constata que los niños ya introyectaron el sexismo desde la escuela primaria. Para esos alumnos la identidad del hombre está en el "trabajo" en cuanto la de la mujer se reduce a tareas no remuneradas, poco prestigiadas y monótonas. La imagen de la niña ayudando a la madre en los trabajos domésticos corresponde a la del varón ayudando al padre.

d. El sexismo en los manuales escolares: los estereotipos sexistas

El carácter sexista de la escuela aparece más nítidamente cuando se examinan los papeles femeninos y masculinos en los textos e ilustraciones. Lo que fue constatado en los libros infantiles se encontró también en los manuales escolares.

A pesar de la larga tradición noruega de control de manuales escolares, un examen bastante detallado de 20 manuales destinado particularmente a los alumnos de 4º y 7º años llevó a la conclusión de que los estereotipos masculinos y femeninos persisten en "casi la totalidad de los manuales". Las discriminaciones en relación a las niñas y a las mujeres aparecen de la siguiente mane-

Estereotipos sexistas acompañan (...) a los estudiantes durante toda su escolaridad (...), en un escenario en donde los hombres son omnipresentes y desempeñan brillantes papeles, escriben la historia y dirigen el mundo...



ra: comparadas a los niños y hombres, ellas son menos numerosas en las referencias y en las ilustraciones; de cualquier manera, los papeles que les son atribuidos son más reducidos y menos variados; además de eso, las posibilidades que ellas tienen de identificarse con modelos son más limitadas y la selección de ejemplos y de asuntos tratados constituyen aún factores que contribuyen a favorecer a los varones.

Las discriminaciones que abarcan a las niñas en los manuales noruegos son particularmente claras en las ilustraciones de los manuales de ciencias llamadas naturales que, en Noruega, comprenden la física, la química y la biología. Hay muchas más imágenes de varones que de mujeres en los manuales de física, química y biología utilizados en enseñanza secundaria. Del comienzo hasta el fin, en todos los manuales, los varones son más activos; ellos generalmente son vistos en los lugares de trabajo y cuando se trata de describir personas, son los varones los escogidos. Las imágenes de las niñas y las mujeres son utilizadas cuando se trata de exhibir secadores para cabellos o balanzas para el baño...

Se constata también una tendencia muy nítida en presentar sólo hombres, en la inmensa mayoría de los deportes.

En un estudio francés, sobre estereotipos sexistas en los manuales escolares de la escuela primaria, de secundaria y de las instituciones de enseñanza profesional, se analizó particularmente los manuales de literatura y los manuales científicos utilizados por los niños de 8 a 13 años. El análisis de las imágenes y de los temas contenidos en los manuales revela que los niños no tienen ninguna chance de escapar a los estereotipos sexistas. En la representación de las imágenes masculinas y femeninas de los manuales, los varones ya encuentran las posibilidades de una meta profesional ilimitada, generándose inclusive dificultades de selección. Las niñas sólo se pueden preparar para ser "madres".

El examen de los manuales escolares científicos revela también el sexismo

en la nítida orientación dada a los varones en cuanto a los estudios de las ciencias, excluyéndose a las niñas de esta disciplina. Nada hay pues de sorprendente, al constatarse que las niñas se dirigen, consecuentemente, mucho menos que los varones, para las profesiones científicas.

En los manuales de física, por ejemplo, es mucho más común hacer referencia al mundo vivido por los varones (trenes eléctricos, juegos, bicicletas) o por los hombres (fábricas, industrias, astronomía, etcétera); del mundo de las niñas y de las mujeres poco se habla. Las mujeres sólo excepcionalmente son representadas, o entonces, aparecen sin profesión.

En ciencias naturales, particularmente en biología, el contenido de los manuales revela una "deshumanización mecanicista", que coexiste con una representación sexista de hombres y mujeres: los hombres son conquistadores, fuertes, musculosos, en tanto las mujeres son ante todo madres.

En los manuales de matemática, los personajes disminuyen en número en la medida que el nivel de estudios se eleva y aun aquí, los hombres están superrepresentados en relación a las mujeres y a las niñas, como si quisiéramos hacer suponer a los niños de ambos sexos que la matemática pertenece esencialmente al mundo masculino.

En los manuales de secundaria y enseñanza profesional, el sexismo está igualmente presente. Estereotipos sexistas acompañan a los niños y a los estudiantes durante toda su escolaridad, desde la primera infancia hasta el final del básico, en un escenario en donde los hombres son omnipresentes y desempeñan brillantes papeles, escriben la historia y dirigen el mundo, en cuanto las mujeres son sometidas, confinadas a un papel maternal o a las tareas domésticas.

En consecuencia: los libros infantiles y los manuales escolares, en su gran mayoría, ignoran todas las otras mujeres: las que educan a sus hijos y trabajan fuera de su casa, las que optaron por

realizarse fuera del casamiento, las que tienen responsabilidades profesionales, las que desempeñan un papel en la sociedad, las que militan en las asociaciones vecinales de barrio, asociaciones de padres de alumnos, sindicatos, partidos políticos...

Nada o casi nada se habla de pioneras, que dirigen un avión o tienen récords de atletismo.

El estudio peruano reconoce que las características propias de cada sexo son igualmente estereotipadas: los hombres son descritos, principalmente, como audaces, inteligentes, patriotas; las mujeres a su vez son obedientes y devotas.

Son ellas presentadas, dentro del hogar, siempre ocupadas en lavar, cocinar, cuidar de los hijos, en cuanto los hombres descansan y ayudan a los hijos a hacer los deberes.

La casa es descrita como el lugar privilegiado de las mujeres, el mundo del trabajo, es esencialmente propiedad masculina.

La actividad lúdica es igualmente presentada como siendo más masculina que femenina. Las actividades de los niños son más variadas e implican espíritu de aventura, rapidez, gusto por el peligro, los objetos utilizados (bicicletas, patines, pelotas, etcétera) son estimulantes. Las actividades de las niñas, al contrario, son más pasivas (escuchar radio, hacer visitas, etcétera); ellas juegan principalmente con muñecas u ollitas, recordando siempre las tareas domésticas. Una vez más el mundo de la creatividad, de la aventura, pertenece a los varones y está vedado a las niñas.

En relación a los trazos diferenciales de carácter, se constata que los hombres son descritos como más inteligentes, más creativos, dotados de mayor curiosidad intelectual, más audaces que las mujeres, en lo que se refiere a la capacidad intelectual. Tratándose de deportes, las mujeres admiran pasivamente la agilidad de los hombres en cuanto juegan fútbol o realizan otras actividades deportivas.

Los oficios y funciones de los personajes masculinos y femeninos en los

Estos análisis nos llevan a pensar que si el objetivo es hacer desaparecer el sexismo de los libros para niños (...) entonces será preciso actuar (...) también en todos los otros sectores del sistema escolar

manuales zambianos aparecen claramente separados. Los hombres son dotados de autoridad: son directores de escuela, médicos, ingenieros, administradores y tienen bajo su dirección mujeres que son maestras, limpiadoras, enfermeras, secretarias o dueñas de casa. Las profesiones penosas, como conductor de ómnibus, camión, las de piloto, mecánico, etcétera, sólo pueden ser ejercidas por personas corajosas e inteligentes, quiere decir por hombres.

Aun en los manuales en que aparecen niños de ambos sexos capaces de actuar con autonomía (como los ucranianos), existen estereotipos sexistas, pues generalmente los varones aparecen realizando tareas más complejas y arduas que las niñas.

Los efectos del sexismo sobre los niños en la escuela

La presencia del sexismo en la escuela revela que esta entidad refleja los preconceptos de la sociedad y que ella no es más que una institución social que refuerza el sexismo en relación a las niñas y mujeres, sexismo éste ya inculcado en los niños, aun antes de su ingreso en las instituciones escolares.

Se destaca el ejemplo del estereotipo sexista que consiste en desviar a las niñas de la instrucción técnica y científica, observando también que el sentimiento de su desvalorización en la sociedad es muchas veces transmitido por los profesores.

Los manuales describen a la mujer solamente en su papel doméstico rutinario y, en la mejor de las hipótesis, en profesiones estereotipadas, como las de enfermera y maestra. Menos familiarizada con el mundo de la tecnología, la mayoría se dirige para el campo literario, perpetuando así el estereotipo sexista según el cual la instrucción técnica y científica es privilegio de los varones.

El sexismo en las escuelas y en los manuales escolares no influye sólo en las aspiraciones educacionales y profesionales de las niñas. Actúa también

sobre la percepción que cada sexo tiene del otro.

El estudio ucraniano alerta, además, sobre la influencia nefasta que el estereotipo de desigualdad puede ejercer, en los textos e ilustraciones relativos a los juegos infantiles de los manuales escolares. De hecho este estereotipo de desigualdad puede transformarse en estereotipo de papeles sociales concernientes a los trabajos y actividades profesionales y, consecuentemente, a los derechos reservados respectivamente a los hombres y a las mujeres: *"Es en los juegos, fuente de ideas y habilidades que se forja el mundo interior de los niños. Siendo así, es importante que los autores de libros infantiles reconsideren la cuestión de la imagen que presentan en relación a los juegos. En nuestra opinión, ciertos autores siguen un camino equivocado cuando describen con delicia y encanto una niña 'excepcional' desempeñando, en compañía de varones, el papel de capitán de navío, o un varón 'excepcional' utilizando una máquina de costura"*.

Las consecuencias de los estereotipos sexistas inculcados simultáneamente por la sociedad y por la escuela en los alumnos de ambos sexos, fueron estudiadas en Estados Unidos y demuestran que desde la edad preescolar o en el inicio de su escolaridad en primaria, los niños ya interiorizaron las aspiraciones profesionales en relación a los estereotipos tradicionales de feminidad y masculinidad. Además de eso, los estereotipos tienden a disminuir el nivel de creatividad de las niñas y a desarrollar desde temprano, en ellas, el miedo al éxito. Aun más, por una especie de efecto retroactivo, estas barreras psicosociológicas impuestas a las niñas, las conducen a experimentar un sentimiento de inferioridad y poca autoestima.

Lo importante es comprender bien el papel de la escuela en la fabricación del sentimiento de inferioridad de las estudiantes estadounidenses, al igual que en la génesis de su propia desvalorización.

El estudio de la relación profesor-alumno permitió demostrar que los docentes del curso primario se comunicaban mucho más con los varones que con las niñas (sea en el sentido de elogiar, reprender o hacer preguntas); ya en relación a las niñas, generalmente se hacían comentarios desvalorizadores. El resultado de tal comportamiento consiste en que los varones, que generalmente participan más que las niñas en las discusiones en clase, hacen mayor número de preguntas, reciben mayor atención por parte de los profesores, son vistos como el sexo importante, en cuanto entre las niñas se desarrolla un sentimiento de inferioridad.

Debido a los estereotipos sexistas, las niñas se sienten inhibidas de ser exitosas en las disciplinas científicas.

Las limitaciones de las niñas en cuanto a su orientación para el estudio de las ciencias son igualmente influidas por el predominio absoluto de profesores masculinos en las aulas de ciencias y de mujeres en el campo de las letras. Ambos sexos son también influidos en la selección de sus programas de estudios, por la identificación de sus profesores en las diferentes materias.

Estos análisis nos llevan a pensar que si el objetivo es hacer desaparecer el sexismo de los libros para niños y de los manuales escolares —a fin de permitir a los niños de ambos sexos desarrollar todas sus potencialidades—, entonces será preciso actuar, no solamente en el sector relativo a los libros, sino también en todos los otros sectores del sistema escolar.

ELIMINAR EL SEXISMO EN LOS LIBROS INFANTILES Y EN LOS MANUALES ESCOLARES

Introducción

Los ejemplos seleccionados en los manuales escolares y en los libros para niños en diferentes países revelan que

Una de las metas más urgentes de la escuela debe ser la de transformarse en un agente de cambios, buscando establecer una real igualdad entre los sexos.

generalmente estas obras enseñan a los niños, no solamente la gramática o la aritmética, sino también proponen la superioridad de un sexo sobre otro, una vez que es en el sexo masculino que se concentran los papeles de autoridad, prestigio, creatividad, en tanto las mujeres o están invisibles, o son relegadas a papeles muy tradicionales. Esta manera de inculcar a los niños papeles considerados masculinos y femeninos termina por dar a las niñas una imagen muy desvalorizada de sí mismas y a los varones, un sentimiento de su superioridad.

El objetivo de la escuela y de la educación que la UNESCO se esfuerza por promover en el mundo, consiste, inversamente, en garantizar la igualdad de oportunidades para ambos sexos, a fin de que cada uno sea capaz de impulsar al máximo el desarrollo de su potencial personal. Los estereotipos sexistas encontrados en los manuales escolares y en los libros para niños contradicen tal objetivo. En consecuencia una de las metas más urgentes de la escuela debe ser la de transformarse en un agente de cambios, buscando establecer una real igualdad entre los sexos. Esto implica al mismo tiempo, la abolición de los estereotipos sexistas, acompañada por la promoción de una imagen positiva, valorizando a las niñas y a las mujeres.

En otras palabras, la educación puede ser un motor de transformación de la sociedad. Los libros que los niños leen contribuyen ampliamente a preparar hombres y mujeres, teniendo en vista sus futuros roles, contribuyendo así para crear el mundo de los adultos. Se torna absolutamente necesario que el mundo descrito en los libros esté de acuerdo con los valores que, además de caracterizar a la sociedad, orientan también su percepción sobre la naturaleza de las relaciones entre varones y niñas, hombres y mujeres.

Así educar niños en las escuelas o educar adultos, gracias a una formación permanente, no significa reforzar una discriminación que destina a las mujeres una situación de inferioridad; al contrario, significa trabajar para cambiar esta

situación de desigualdad entre los sexos. En consecuencia, los manuales escolares, así como los libros infantiles, deben indicar el camino a seguir para transformar una situación insatisfactoria.

Identificar el sexismo en los libros infantiles y en los manuales escolares

Partiendo del principio de que los manuales escolares y los libros para niños no deben reflejar apenas la sociedad sino constituir también un factor de cambios y de preparación para el futuro, buscando la igualdad de los sexos, podemos ya anticipar dos ideas básicas que podrían contribuir para poder detectar el sexismo.

El sexismo existe cuando los textos y las ilustraciones de los manuales escolares y los libros para niños describen hombres y mujeres, varones y niñas, en funciones estereotipadas que no reflejan la diversidad de papeles. La primera manifestación del sexismo está en el hecho de negar la realidad social y la diversidad de situaciones, lo que llega hasta dar una presentación caricatural de las imágenes y de los roles masculinos y femeninos.

En relación a este aspecto hay unanimidad.

Se puede igualmente hablar de sexismo cuando los manuales escolares se limitan a exponer una situación existente, sin criticarla o presentar alternativas. Según la mayoría de los autores de los informes, eso equivale, de hecho, a aceptar implícitamente las desigualdades y las discriminaciones contra las niñas y mujeres en la mayoría de las sociedades actuales, existiendo una tendencia, inclusive a reforzarlas.

Aunque sea verdad que existen pocas mujeres ejerciendo determinadas profesiones, no se muestra jamás que hay mujeres ejerciéndolas. En otras palabras consideramos que los libros están siempre transmitiendo estereotipos, aunque su contenido corresponda a aquello que la mayoría de la población en la

realidad hace.

Los libros deben ser considerados realistas en la medida en que reflejan las normas vigentes en grandes sectores de la sociedad, cuando se limitan sin embargo apenas a esas normas, los autores impiden que los lectores tomen conciencia de la posibilidad de otros tipos de comportamiento. Aceptándose en silencio y sin espíritu crítico el actual estado de cosas, pudiéndose decir que la literatura infantil mantiene implícitamente los estereotipos tradicionales, ni qué decir respecto al papel de los sexos.

No se trata de proponer que los manuales escolares presenten a los alumnos una copia "idéntica" de la realidad social. Se pretende que sean ellos instrumentos de educación, donde los jóvenes debieran poder encontrar, no solamente un reflejo de su medio, sino también ideas capaces de ampliar su espíritu e imaginación, preparándolos para comprender las transformaciones sociales que hoy se esbozan. Se trata de mostrar a los jóvenes nuevas posibilidades que no pudieron ser ofrecidas a las generaciones anteriores, pero que ahora pueden ser ofrecidas a ellos.

Se pueden señalar dos categorías de sexismo; el sexismo explícito, cuando los libros para niños y los manuales escolares describen hombres y mujeres, niñas y varones, en papeles estratificados, estereotipados, convencionales, sin considerar la diversidad de situaciones existentes en la realidad; el sexismo latente, cuando esas obras, describiendo la realidad de una sociedad en donde las mujeres y las niñas son inferiorizadas en relación a los hombres y a los varones, no buscan cuestionar esta inferioridad o no presentan a los niños situaciones (aunque sean poco frecuentes) en que las mujeres y niñas prueban que son iguales a los hombres y varones.

Cuadro de análisis del sexismo

El cuadro de análisis que proponemos

El hecho que las mujeres estén ausentes de los libros y manuales o muy poco representadas, refleja bien el estatuto en el cual la sociedad las mantiene, contribuyendo inclusive para que la situación se agrave.

puede ser utilizado por cualquier persona u organización deseosa de identificar el sexismo en los textos y en las ilustraciones de una obra, sea un manual escolar, libros para niños o cualquier otra publicación.

Análisis cuantitativo del contenido: Se trata de evaluar estadísticamente y de modo comparado, el número de personajes masculinos y femeninos contenidos en los títulos, textos e ilustraciones de las obras para niños y manuales escolares.

Análisis cualitativo del contenido: Consiste en comparar de modo estadístico las características propias de los personajes masculinos y femeninos contenidos en los títulos, textos e ilustraciones de las obras para niños y manuales escolares.

Análisis del sexismo gramatical: Será identificado en la utilización del vocabulario y de las reglas gramaticales.

Un cuadro de análisis que tuviera en consideración estas tres dimensiones del sexismo, permitiría hacer una evaluación profunda del sexismo contenido en una obra.

Análisis cuantitativo

El análisis del sexismo contenido en los libros y manuales escolares debe ser siempre precedido de estadísticas comparadas, basadas en el número respectivo de personajes masculinos y femeninos representados, tanto en los textos como en las ilustraciones.

El hecho que las mujeres estén ausentes de los libros y manuales o muy poco representadas, refleja bien el estatuto en el cual la sociedad las mantiene, contribuyendo inclusive para que la situación se agrave. Esta subrepresentación ya constituye, por sí sola, un estereotipo sexista.

El análisis puede ser perfeccionado, distinguiendo los personajes principales y personajes secundarios: el personaje principal es aquél que ocupa el papel

central en la historia, en un libro (título e ilustración inclusive) o en el cuerpo del manual escolar; el personaje secundario es subalterno en relación al personaje central.

Análisis cualitativo

Se puede observar que las características propias, atribuidas a los personajes masculinos y femeninos en las obras, se pueden dividir en tres categorías: 1. las referencias sociales, 2. las actividades, 3. los comportamientos socio-económicos manifestados por los individuos.

Antes de proceder a la aplicación de este cuadro, dos principios deben ser adoptados:

En primer lugar, un manual escolar o un libro para niños no puede ser catalogado de sexista si, en un conjunto de textos o de ilustraciones, una única característica estereotipada es atribuida a un único personaje masculino o femenino. Para que haya sexismo es preciso que ocurra repetición de los estereotipos, sea en las ilustraciones o en el texto. Evidentemente habrá excepciones a esta regla, cuando una única ilustración o un único texto hiciera el elogio de la sumisión o inferioridad de las mujeres o de las niñas.

En segundo lugar, la unidad de análisis del sexismo está en el personaje masculino o femenino, representada bajo una forma humana (niño, adulto, anciano) o bajo una forma animal del género femenino o masculino.

Los papeles atribuidos a los personajes masculinos y femeninos, constituyen igualmente criterios capaces de identificar el sexismo en los libros y también evaluar su extensión y gravedad.

1. Análisis del sexismo en las referencias sociales de los personajes masculinos y femeninos, tanto en los textos como en las ilustraciones

Lo que aquí se califica como "referencia social" son los caracteres estáticos de los

personajes masculinos y femeninos de los manuales escolares y de los libros para niños. Las referencias sociales se oponen a las actividades y papeles compartimentales de los personajes. Las referencias sociales dicen respecto al estado civil, al estatuto familiar, al nivel de empleo, al esquema de vida, a la profesión.

1.1. El estado civil

Hacer que hombres y mujeres aparezcan diferentes en los manuales escolares y libros para niños, del punto de vista de su estatuto matrimonial (casados o no), revela la existencia de estereotipos sexistas. Así, un manual que caracterizara a la mayoría de las mujeres como casadas en tanto la mayoría de los hombres no se caracterizan como tal, vehicularía un estereotipo sexista, en la medida que tendería a que los niños creyeran que la condición de mujer se identifica con el casamiento, en tanto la del hombre es independiente de su estado civil.

1.2 El estatuto familiar

Identificar a los personajes femeninos, como generalmente sucede, apenas por su estatuto familiar —de madre en este caso— cuando los personajes masculinos sólo excepcionalmente son identificados por su estatuto de padre, es una prueba de sexismo. De hecho, en la realidad, tanto los hombres como las mujeres están generalmente identificados en su estatuto de padres, aunque la mayoría de las veces los hombres dejen, preferentemente para las mujeres el cuidado de criar o educar a sus hijos. Además de eso, una presentación de las mujeres en la condición exclusiva de madres, niega la cualidad de ser humano a aquellas que se realizan fuera de la maternidad, optando por asumir responsabilidades sociales, profesionales o políticas, o aquellas que asumen simultáneamente un papel familiar y un papel social.

Conviene también examinar si las propias profesiones no vehiculizan estereotipos sexistas.



1.3 El nivel de empleo

Según el censo de 1971, las mujeres canadienses que poseen un empleo constituyen más de un tercio de la población activa, a pesar de eso, en los 225 manuales examinados por ocasión de un estudio realizado en Quebec, ellas representan apenas el 10 por ciento de las personas de ambos sexos, en el ejercicio de una actividad profesional. Hay una tendencia a hacer que los niños piensen que el lugar de la mujer es en la familia y del hombre en la vida profesional.

Más del 50 por ciento de los hombres son representados en su lugar de trabajo, contra el 17 por ciento referentes a las mujeres. En contrapartida, sólo encontramos 6.6 por ciento de hombres en el hogar para 26 por ciento de mujeres. Existe la misma diferencia para varones y niñas, los primeros generalmente son representados en la escuela o en recintos abiertos.

1.4 La profesión

El cuadro de análisis concerniente a las referencias sociales de los personajes en los textos e ilustraciones no debe limitarse al simple hecho de ejercer o no una profesión. Conviene también examinar si las propias profesiones no vehiculizan estereotipos sexistas. Cuando las profesiones ejercidas por las mujeres son presentadas como actividades femeninas tradicionales, que prolongan en la esfera pública las tareas domésticas (enfermeras, modistas, maestras, peluqueras, puericultoras, etcétera) o cuando las obras en cuestión se eximen de presentar otras actividades ejercidas por las mujeres en la sociedad (doctoras, abogadas, conductoras de ómnibus, horticultoras, dirigentes de fábricas, físicas, etcétera) se podrá decir entonces que ese manual está constituido de estereotipos sexistas.

Del mismo modo, serían sexistas los manuales escolares que sólo presentarían, en oposición de lo que se observa en

la realidad, hombres ejerciendo una profesión con prestigio y autoridad.

2. Análisis del sexismo en las actividades de los personajes masculinos y femeninos

Para mayor claridad, dividiremos las actividades reservadas a los personajes masculinos y femeninos en cinco grupos: actividades domésticas propiamente dichas, ejercidas en el interior de la casa; actividades educativas para niños; actividades profesionales; actividades políticas o sociales; actividades de recreación (deportes, artes, montajes, etcétera)

El análisis de los papeles desempeñados respectivamente por hombres y mujeres, niños y niñas, en todas estas actividades, permite identificar el sexismo.

2.1 Actividades domésticas

El trabajo doméstico comprende todos los trabajos de manutención de una casa (arreglo, limpieza, costura, etcétera), incluyendo el cocinar y las actividades complementarias (compras, limpieza y preparación de los alimentos, etcétera). El estereotipo sexista aparece en los textos y en las ilustraciones cuando esas tareas son monopolio de las mujeres y niñas, en cuanto los hombres y los varones son sistemáticamente dispensados de ejecutarlas.

2.2 Actividades educativas para niños

Estas actividades se refieren al papel ejercido por los adultos junto con los niños. Se debe distinguir aquí la frecuencia de estos papeles, así como su naturaleza. Los manuales escolares de Quebec muestran más mujeres que hombres en contacto con los niños, lo que constituyó un estereotipo porque eso lleva a atribuir a las mujeres el monopolio de las relaciones con los niños pequeños.

Otros estereotipos pueden ser detec-

tados cuando se analiza la naturaleza de esas relaciones: en cuanto las mujeres son presentadas como proveedoras principalmente del bienestar material y afectivo de sus hijos (alimentarlos, velar por su higiene y ropas, mimarlos, tranquilizarlos, consolarlos, etcétera), los hombres, a su vez, predominan en las relaciones de autoridad (responder a las preguntas hechas por sus hijos, iniciarlos en alguna cosa, ayudarlos a resolver un problema, etcétera).

2.3 Actividades profesionales

En cuanto la referencia social relativa al empleo o a la profesión se limita a constatar cuántos adultos de ambos sexos tienen un empleo remunerado o en cuál categoría profesional se incluyen, el indicador actividades profesionales, se refiere especialmente a los personajes masculinos o femeninos que ejercen efectivamente una actividad profesional (por ejemplo: tratándose de un médico, cuidar de un enfermo; en el caso de una profesora, dar clases, etcétera). Los estereotipos sexistas pueden ser identificados cuando las actividades profesionales de los hombres y mujeres son divididas en papeles de ejecución y en papeles de autoridad. La gran mayoría de las mujeres son descritas como trabajadoras que ejecutan una orden o un trabajo rutinario, que exige poca iniciativa, en cuanto los hombres son, en su mayoría, representados ejerciendo un papel de autoridad, realizando actividades no rutinarias, que exigen iniciativas y creatividad; siendo así, podemos decir que los textos de esos manuales escolares vehiculizan estereotipos sexistas, porque existen mujeres que dan prueba de autoridad, iniciativa y creatividad, sea cual fuera su actividad profesional, así como hay hombres que no demuestran ninguna de esas cualidades.

2.4 Actividades políticas o sociales

En esta categoría están comprendidas

Son sexistas los textos e ilustraciones que describen a las niñas y mujeres como afectuosas o desarrollando una afectividad excesiva y a los niños y hombres como agresivos, violentos, insensibles

todas las actividades que implican responsabilidades políticas o sociales, en un sector más amplio que el de la familia o del trabajo profesional: la municipalidad, el sector público, la nación, una organización nacional o internacional (por ejemplo ejercer la función de intendente, ser responsable por un club deportivo o asociación con objetivo social, artístico, cultural, deportivo, etcétera). Si hiciéramos nuestro análisis a partir de ese indicador, es fácil descubrir la presencia de estereotipos sexistas. De hecho, si la casi totalidad de los papeles políticos y sociales descritos en un manual escolar fuera ejercida por personajes masculinos, se podrá decir que este manual vehiculiza un preconcepto sexista, una vez que, tanto en el pasado como en nuestros días, se encuentra la mujer desempeñando funciones políticas y sociales que exigen autoridad, sentido de responsabilidad y espíritu de iniciativa.

2.5 Actividades de recreación

Para realizar la identificación de los estereotipos sexistas, se adoptarán diferentes criterios de evaluación, aplicables a todos los sectores relativos a las actividades de recreación: el criterio de la actividad y de creatividad, opuesto al de pasividad y ausencia de creatividad; el criterio de autonomía, opuesto al de heteronomía.

2.6 Montaje y producción de objetos (Trabajos en madera, escultura, pintura, cerámica, confecciones de ropa, etcétera)

Estas actividades, no profesionales, serán analizadas para determinar si existen cualidades de creatividad e iniciativa por parte de los personajes (adultos y niños), según el sexo al que pertenecen. Cuando tales actividades fueron presentadas denotando falta de iniciativa y de auto-

mía, por parte de las mujeres, en tanto varones y hombres manifiestan esas cualidades, entonces se podrá decir que el manual contiene estereotipos sexistas.

2.7 Actividades artísticas

También se podrá hablar de sexismo en las actividades artísticas (canto, danza, música, teatro, espectáculos, etcétera) en cuanto niñas y mujeres fueren descritas principalmente como espectadoras pasivas, y los niños y hombres son presentados de modo de vivenciar esas artes.

2.8 Los juegos

Niños y niñas deben ser presentados, sea en los textos o en las ilustraciones, como capaces de participar tanto en los juegos considerados como masculinos como en los femeninos, manifestando las mismas cualidades de iniciativa y de audacia.

Hay por lo tanto sexismo cuando los textos y las ilustraciones demuestran audacia, movimiento e iniciativa apenas en los juegos de los varones, manifestándose la rutina, la pasividad y la falta de iniciativa en los juegos femeninos.

2.9 Actividades de exploración y aventura

Estas actividades tal como aparecen en los manuales escolares, son sexistas en la medida en que son atribuidas apenas a los varones y a los hombres; sabemos que existen mujeres que se destacaron y se destacan en actividades que denotan un espíritu de aventura.

2.10 El deporte

En los manuales escolares de Quebec, el sexismo existe en la medida en que las actividades deportivas son presentadas como ejercidas por hombres o niños en un 90 por ciento de los casos, perteneciendo apenas el 10 por ciento a las mujeres o niñas. En Quebec, como en otros lugares existen numerosas mujeres

deportistas, algunas inclusive ganadoras de medallas olímpicas.

3. Análisis del sexismo en el comportamiento socio-emotivo de los personajes masculinos y femeninos

Clasificaremos en tres categorías los comportamientos socio-emotivos: los que se refieren a la dimensión afectiva positiva versus la afectividad negativa; la resistencia a la presión social versus la dependencia y la docilidad y finalmente, la flaqueza de carácter (miedo, angustia, dependencia, impotencia, etcétera) versus la fuerza de carácter (coraje, tenacidad, etcétera).

3.1 Afectividad positiva o negativa

Es fácil comprender que son sexistas los textos e ilustraciones que describen a las niñas y mujeres como afectuosas o desarrollando una afectividad excesiva y a los niños y hombres como agresivos, violentos, insensibles; ellos vehiculizan estereotipos a través de los cuales los personajes masculinos y femeninos son presentados de modo caricatural y en función de preconceptos convencionales.

3.2 Resistir la presión social

El comportamiento del hombre o mujer, niño o niña, frente a las normas de presión social y de autoridad, puede transformarse en un buen indicador de presencia de estereotipos sexistas, cuando la independencia y la resistencia en relación a la presión social caracterizan apenas un sexo, en tanto el otro es descrito como dócil, resignado, siempre inclinándose delante de la autoridad y de la presión social.

3.3 Flaqueza y fuerza de carácter

La debilidad de carácter es evaluada

Es como si los manuales escolares estuvieran encargados de enseñar a los niños, no sólo aritmética o gramática, sino también que la autonomía social y las fuerza de carácter son cualidades específicamente masculinas.

según los comportamientos de miedo, angustia, de dependencia, de impotencia, de fuga, en tanto la fuerza de carácter significa bravura, sangre fría, aptitud para dirigir o sentido de responsabilidad. Un buen indicador de los estereotipos sexistas será también la distribución de fuerza y de debilidad de carácter entre ambos sexos.

Es como si los manuales escolares estuvieran encargados de enseñar a los niños, no sólo aritmética o gramática, sino también que la autonomía social y las fuerza de carácter son cualidades específicamente masculinas.

El análisis basado en la comparación de rasgos de carácter atribuidos a los personajes masculinos y femeninos (adultos y niños) en los textos e ilustraciones infantiles, nos parece particularmente pertinente, en el sentido de identificar los estereotipos sexistas.

Análisis del sexismo en el lenguaje

El sexismo en los manuales escolares y libros para niños puede aparecer también en la utilización del vocabulario, en el uso de la gramática y de las insinuaciones aparentemente inofensivas que en la realidad ocultan un mensaje sexista.

1. El sexismo en el vocabulario

La utilización abusiva del género masculino para designar a todos los individuos, hombres y mujeres, que componen la humanidad, resulta en la desvalorización del sexo femenino o en su invisibilidad. De hecho, ¿cómo podría un niño pequeño dejar de considerar a las mujeres un sexo inferior, cuando el propio término masculino (por ejemplo **homens** en francés) es utilizado para designar, no sólo a todos los seres humanos machos, sino también a las mujeres? Así, hablar de los "derechos del hombre" en lugar de los "derechos humanos" significa decir al niño que los derechos de las mujeres no forman parte de los derechos del hombre. Decir que "todos los hombres son iguales" es dar a entender al

niño que las mujeres no son iguales a los hombres.

El predominio del número de personajes masculinos en relación al de personajes femeninos es acentuado, cuando se refiere a frecuencia, no sólo de los personajes, sino de las palabras (nombres, sobrenombres) utilizados en los textos para designar a cada sexo. El uso de términos masculinos para designar funciones y profesiones que pueden ser indiferentemente masculinas o femeninas, puede también hacer que los niños creen que esas funciones o profesiones sólo pueden ser masculinas.

Además de esto, existe un cierto número de nombres abstractos que son correctamente utilizados para designar a toda la humanidad o a una categoría social y que tienden a dejar que los niños creen que las mujeres, o no deben ser mencionadas en función de su sexo, o nunca tuvieron importancia.

2. El sexismo en la gramática

La gramática francesa y española son sexistas, ya que las reglas gramaticales establecen que, habiendo dos nombres, uno masculino y otro femenino, los adjetivos y pronombres deben estar en el masculino plural. Esta regla gramatical trasmite a los niños un mensaje sexista: el masculino debe ser superior al femenino.

3. Las insinuaciones

Las insinuaciones son formas muy camufladas de sexismo. Ellas consisten ante todo, en atribuir a un sexo papeles no convencionales, como si esos papeles fuesen propiedad de un sexo y no de ambos. La guía de orientación de la UNESCO para el estudio de los estereotipos insiste en tal aspecto: las insinuaciones en el contenido de los manuales y obras son "las palabras, enunciados, cualificativos o alusiones sexistas, en el texto y en las ilustraciones". El decir respecto de una mujer que consiguió vencer en la vida "a pesar de ser mujer"

es un preconcepto sexista. También hay sexismo cuando se dice "ella corre como un varón", porque esto significa que correr es norma para los varones, en cuanto que para las niñas es algo excepcional. La lengua francesa da pruebas de sexismo cuando califica de "masculinizada" una niña que se da el derecho de correr, subir en los árboles, jugar fútbol, etcétera, en fin, de realizar una serie de actividades que son consideradas masculinas.

Inversamente, declarar al respecto de un varón que juega con una muñeca o con un oso de peluche, que él "juega como una niña" es un estereotipo sexista, porque significa que manifestar ternura en relación a una muñeca o un animalito de peluche es una actitud afectiva reservada a las niñas y prohibida para los niños. De la misma manera que las niñas tienen el mismo derecho de desarrollar sus potencialidades corporales en los ejercicios físicos, juegos y deportes, los varones también pueden manifestar su potencial afectivo.

Decir en el caso de una niña, que ella actúa como un varón, o en el caso de un varón que él actúa como una niña, significa dividir las actividades humanas, los juegos y los deportes en compartimentos estancos, de los cuales uno de ellos puede ser considerado atributo de los varones y prohibido para las niñas, e inversamente.

No existe ninguna potencialidad humana, sea ella del ámbito de la inteligencia o de la afectividad o de la actividad, que pueda ser negada a un ser humano, por el simple hecho de pertenecer a uno u otro sexo. La selección debe ser hecha en función de las aspiraciones y de los gustos de los interesados y no en función de estereotipos sexistas.

El sexismo latente en las referencias sociales y en las actividades de los personajes masculinos y femeninos

Uno de los aspectos del sexismo latente consiste en legitimar la situación subordinada de las mujeres y de las niñas, en relación a la de los hombres y varones,

Si quisiéramos eliminar el sexismo, tanto de los manuales como de la escuela, no podríamos limitar nuestro campo de acción exclusivamente al sistema escolar.

no justificándola de manera explícita, sino además no presentando ninguna alternativa, ninguna solución para mejorar la referida situación o para suprimir la subordinación. Así, sólo presentar a las mujeres como esposas o madres, sin jamás mostrarlas como autónomas en relación al marido o hijos, significa mostrar a los niños, de modo disimulado, que las mujeres sólo existen en la condición de esposa dependiente de su marido, o en la condición de madre subordinada a las necesidades de los hijos.

Se puede también silenciar sobre ciertos aspectos de la realidad social, sea ella cual fuera, de tal forma que la presentación deformada que se hace de la realidad induce a los niños a una representación errónea de los hechos.

Acciones en el sistema escolar que buscan la eliminación del sexismo

El sexismo, tal como se refleja en los manuales y en la escuela, traduce el sexismo de la sociedad en su conjunto. Siendo así, si quisiéramos eliminar el sexismo, tanto de los manuales como de la escuela, no podríamos limitar nuestro campo de acción exclusivamente al sistema escolar.

Este sistema abarca gran cantidad de actores sociales, sensibilizados o no por la existencia de estereotipos sexistas en los manuales escolares. Sería conveniente emprender acciones junto a cada uno de ellos: Ministerio de Educación y Cultura, cuerpo administrativo de las escuelas, profesores, orientadores, consejeros pedagógicos, alumnos. Las acciones pueden ser emprendidas simultánea o sucesivamente, junto a todos los involucrados de acuerdo con la situación y los medios de que se dispone.

Las acciones a ser emprendidas podrán consistir en sensibilizar, formar o legislar; cada una de estas acciones se relaciona con las demás. Toda legislación escolar antisexista presenta, por sí misma, un valor de sensibilización y un trabajo pedagógico. De la misma manera, acciones de sensibilización pueden

ser realizadas con ocasión de seminarios de formación.

Acciones junto a los ministerios o departamentos de educación y cultura

El ministerio de educación y/o de cultura, conforme al país, controla de cerca o de lejos, el sistema educativo vigente.

Cuando el Ministerio de Educación y Cultura es el responsable por la concepción, elaboración, ilustración y producción de manuales escolares, las acciones desarrolladas serán diferentes de las que se realizan en el sector privado, cuando este último asume la responsabilidad.

En el primer caso, la acción a ser desarrollada junto al Ministerio de Educación y Cultura dependerá, inicialmente de la voluntad gubernamental de ver al sexismo desaparecer o no de los manuales escolares. Si los poderes públicos están de acuerdo con esta prioridad, se pondrán en contacto con los actores sociales interesados: casas editoras, autores, ilustradores, etcétera; buscando formas de cambiar la situación.

En los países donde la concepción y la elaboración de libros infantiles y manuales escolares dependen mucho del sector privado, la acción a ser desarrollada, depende más de la conciencia y exigencia de la opinión pública o de la iniciativa de un ministerio especialmente encargado de la defensa de los derechos de la mujer.

Acciones junto al personal administrativo y otros miembros de la comunidad escolar

Estas acciones son muy variadas y pueden emanar de diferentes agentes: asociaciones locales, ministerios, grupos de mujeres, etcétera.

En Francia, por ejemplo, la Asociación para una educación no sexista desa-

rolló una acción dinámica junto a los responsables de instituciones escolares. Ella se propuso luchar contra la imagen tradicional de los papeles masculinos y femeninos, tal como es reproducida en las ilustraciones y textos de los manuales escolares; suscitar la concientización de los profesores, padres de alumnos, asociaciones de padres, responsables por la inspección de las escuelas, candidatos locales electos, editores y autores, en relación al carácter sexista de los manuales.

Además de eso, como consecuencia de la acción emprendida por el Ministerio de los Derechos de la Mujer, el Ministerio de Educación Nacional, firmó un decreto que atribuye a los directores de las escuelas, colegios, liceos y al dirigente de educación física y deportiva, la ejecución de la acción educativa contra los preconceptos sexistas en la escuela (decreto del 22 de julio de 1982).

Desde 1974, en Noruega se ofrece a los directores y profesores de la escuela primaria y del primer ciclo de la enseñanza secundaria un programa nacional para la educación, buscando la eliminación del sexismo en los manuales escolares.

En Austria, un grupo inter-gubernamental de trabajo preparó una guía sobre la manera no sexista de presentar a los hombres y mujeres, tanto en la vida familiar como en los manuales escolares. Aunque esta guía haya sido propuesta en noviembre de 1980, será preciso esperar aún algunos años, antes que puedan ocurrir cambios significativos.

La creación de comisiones específicas, instaladas tanto en los ministerios de educación y cultura, como también en el gobierno regional o local, donde están situadas las escuelas, podría sensibilizar el cuerpo administrativo escolar en cuanto al problema del sexismo.

Observábamos anteriormente que el sexismo en la escuela se presentaba también en la jerarquía de la administración escolar, porque los puestos de la dirección y de la autoridad están, casi

En los países en donde la mayoría de los manuales escolares son escritos por profesores, inspectores de enseñanza (...), el papel de los profesores en la eliminación del sexismo surge como factor decisivo

siempre, reservados a los hombres, en cuanto los puestos de ejecución pertenecen a las mujeres. Conviene recordar aquí las sugerencias enviadas por la Comisión de las Comunidades Europeas a los Ministerios de Educación Nacional, en el sentido de modificar la estructura de los sistemas escolares de los países miembros.

"Es necesario elaborar políticas nacionales positivas, destinadas a estimular: a) mayor número de hombres para actuar en el sector primario; b) mayor número de mujeres para aspirar a puestos de dirección o asistentes de dirección, o para actuar como inspectoras de alumnos en establecimientos de nivel secundario; c) mayor número de mujeres para recibir una formación que les permita administrar materias hasta ahora vinculadas al docente masculino y viceversa; d) nuevas investigaciones sobre el trabajo real y las responsabilidades atribuidas a los profesores de ambos sexos, en las instituciones secundarias, a fin de combatir los estereotipos de los papeles según el sexo."

Acciones junto a los docentes y a los educadores

La acción a ser desarrollada junto al cuerpo docente constituye, en la mayoría de los países, una de las llaves del éxito en la erradicación del sexismo en la escuela. Así, según el estudio ucraniano, *"la condición indispensable del éxito consiste en que los educadores estén firmemente convencidos de la importancia de la supresión de los estereotipos negativos; consiste además, que ellos conozcan los principales elementos que provocan su manifestación y las formas regulares que ésta reviste en los diferentes grupos etarios..."*.

En los países en donde la mayoría de los manuales escolares son escritos por profesores, inspectores de enseñanza aún en actividad o jubilados, el papel de los profesores en la eliminación del sexismo surge como factor decisivo.

Es preciso sin embargo, evitar un

optimismo ingenuo, porque los profesores no son muy diferentes que otros actores sociales. Todos ellos fueron condicionados desde la infancia a mantener, por fuerza de los valores adquiridos, una división tradicional de las tareas familiares y profesionales, en función de estereotipos sexistas. El hecho que los profesores del curso primario sean relativamente jóvenes y la mayoría esté constituida por mujeres, no garantiza la inexistencia de sexismo en las escuelas y en los manuales escolares. Es esencialmente a través de una acción voluntaria desarrollada junto a todo el cuerpo docente y administrativo de primaria y secundaria que se alcanzarán los resultados deseados. Esta acción puede emanar, tanto de los profesores como de la iniciativa privada o de los ministerios. Puede revestirse de diferentes formas de acción, individuales o colectivas, en que la sensibilización y la formación son esenciales; ella no debe limitarse a eso, al contrario, debe ampliarse hasta alcanzar un cambio de actitudes sexistas entre profesores y alumnos.

Los profesores deben detectar y criticar, en el conjunto de los instrumentos pedagógicos (manuales escolares, fichas, diapositivas, filmes, cassettes, etcétera), la persistencia eventual de los estereotipos sexistas, que perpetúan una imagen de desigualdad de las mujeres. Es preciso que los educadores estén atentos para no vehiculizar estereotipos sexistas, tanto en sus objetivos como en su comportamiento.

En Francia, por ejemplo, la Asociación para una Educación no sexista, buscó sensibilizar a los profesores para el problema del sexismo en los manuales escolares y en la educación, a través de tres tipos de actividades: organización de seminarios para los cuales fueron invitados, no solamente profesores, sino también padres de alumnos, sindicalistas, representantes de diversas asociaciones; proyección durante los seminarios de filmes y videos (uno de ellos relativo al sexismo en los manuales escolares y en la escuela); difusión de una

guía y de un cuadro de análisis a ser utilizado para identificar el sexismo en los manuales escolares.

Acciones junto a los orientadores y consejeros pedagógicos

Si las sugerencias anteriores son formuladas, no solamente para los profesores, sino también para el conjunto de educadores, es importante mencionar especialmente la acción a ser desarrollada junto a los consejeros, los pedagogos y orientadores escolares y profesionales.

En general se prevé, desde la escuela normal, la formación de profesores, así como de todos los educadores, en antisexismo o aun su reciclaje, una vez que ellos están en actividad; sin embargo, es preciso analizar también los grandes principios que deben presidir a esta formación. La Comisión de las Comunidades Europeas propone algunos principios básicos que deben orientar la enseñanza antisexista, ya sea en las escuelas normales, como en los cursos de reciclaje: *"Conviene agregar a todos los programas de formación inicial de los profesores, datos sobre los papeles de ambos sexos en la enseñanza, sobre el efecto de la organización en relación a los varones y a las niñas, sobre el estatuto de la mujer en la sociedad. Particularmente, se debería introducir, en todos los programas de formación docente, los métodos más modernos de psicología del niño, desde los que se cuestionan las antiguas teorías de las diferencias innatas (intelectuales) según el sexo, hasta los que apelan a nuevas concepciones, a fin de luchar contra los efectos de un precondicionamiento precoz del niño, el cual lleva a esquemas estereotipados de comportamiento. Las nociones de masculinidad o de feminidad general u homogénea en materia de educación, deben ser particularmente rechazadas. Las diferencias son más acentuadas dentro de un mismo sexo que entre ambos sexos"*.

Es necesario reflexionar sobre la educación que reciben, observándola de modo crítico. Este esfuerzo implica, no solamente el rechazo de estereotipos negativos, sino también la necesidad de acompañarlo de la expresión de imágenes positivas del sexo femenino, de modo de generar un sentimiento de dignidad e igualdad entre ambos sexos.

Acciones junto a los alumnos

La mayoría de los estudios preparados por solicitud de la UNESCO recomienda que los profesores, en sus clases, se dediquen a despertar el espíritu crítico de los alumnos, particularmente en relación al contenido de los manuales escolares, para que exista un rechazo del sexismo. La importancia de ese papel dado a los profesores está señalada en el estudio noruego, en los siguientes términos: *"Es importante que los profesores, por su propia actitud, por los manuales utilizados y por el modo de presentar o seleccionar los textos escolares, presenten una imagen variada de la realidad y combatan las actitudes discriminatorias, utilizando informaciones objetivas. La preparación de los alumnos para la vida familiar, para el mercado de trabajo y para la vida en sociedad, debe ser hecha de tal modo que ellos comprendan que los seres humanos, independientes de su sexo, compartan el trabajo y las responsabilidades en todos los sectores de la sociedad"*.

Es importante que los profesores

susciten entre sus alumnos (a través de discusiones y ejercicios cotidianos) una actitud crítica ante la imagen estereotipada de los dos sexos.

A su vez, los alumnos deben conocer las leyes sobre la igualdad de los sexos, así como los derechos correspondientes. Ayudarlos a conocer las múltiples formas con que los estereotipos sexistas se presentan en la escuela y sus efectos negativos.

Es necesario reflexionar sobre la educación que reciben, observándola de modo crítico. Este esfuerzo implica, no solamente el rechazo de estereotipos negativos, sino también la necesidad de acompañarlo de la expresión de imágenes positivas del sexo femenino, de modo de generar un sentimiento de dignidad e igualdad entre ambos sexos.

Conclusiones

Todos los estudios a los cuales nos referimos muestran que el sexismo existe en el sistema educativo, tanto en los manuales escolares y libros infantiles como en el comportamiento del personal educativo. Si queremos eliminar el sexismo, no

podemos contentarnos ni limitarnos a cambiar solamente los textos infantiles, son también necesarios cambios en el comportamiento de los profesores en su relación con los alumnos, para evitar que la misma sea preferencial.

Es necesario que haya más mujeres en los cargos de administración y dirección, y que se transformen aquellas estructuras escolares que ofrecen oportunidades y perspectivas diferentes para las niñas y para los varones. Tales cambios también son fundamentales en las instituciones formadoras de educadores para la enseñanza primaria.

Por lo tanto, para contribuir a erradicar totalmente el sexismo del espíritu de los niños y de sus prácticas, no basta suprimirlos de los manuales escolares y de los libros infantiles; es mientras tanto una primera y necesaria tarea, que todos los actores del sistema escolar no pueden negarse a cumplir, si su objetivo es la construcción de una sociedad en la cual se promueva la dignidad de las niñas y de las mujeres y su igualdad en relación a los varones y hombres, a través de un proceso de promoción e integración de los valores adquiridos en la infancia. ■



DISEÑO PARA LA INVESTIGACION DEL SEXISMO EN LOS LIBROS

¿Cómo hacer una investigación sobre la imagen de las mujeres y de los hombres en los manuales escolares y textos infantiles?

UNESCO

Esta propuesta de investigación también fue extraída del libro de Andrée Michel, del que presentamos una síntesis en el Suplemento. Se trata de una pauta elaborada por UNESCO para aplicar por los grupos de estudio de cada uno de los países que participaron en la experiencia. Consideramos que nos puede ser de utilidad para nosotros mismos o para adaptarla a un trabajo con nuestros alumnos.

Enunciando el problema

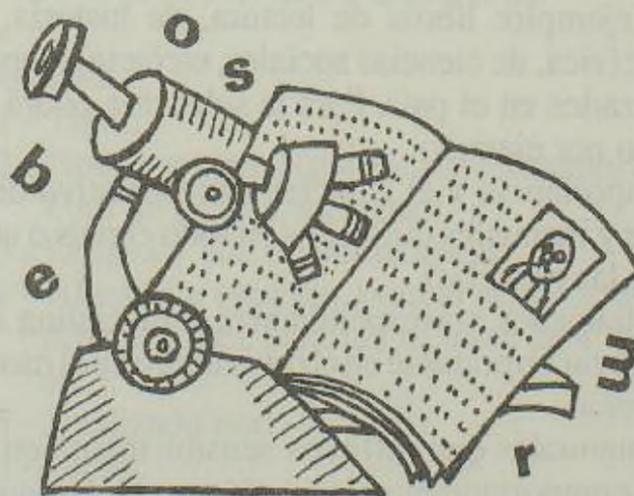
Los manuales escolares y las obras para niños, en la mayoría de los mensajes que transmiten, no consideran los significativos cambios ocurridos en la vida de las mujeres durante las últimas décadas. De hecho, aunque las mujeres hayan podido desempeñar un papel activo y hacer carrera en los sectores tradicionalmente reservados a los hombres, los manuales escolares y la literatura infantil no reflejan esos cambios.

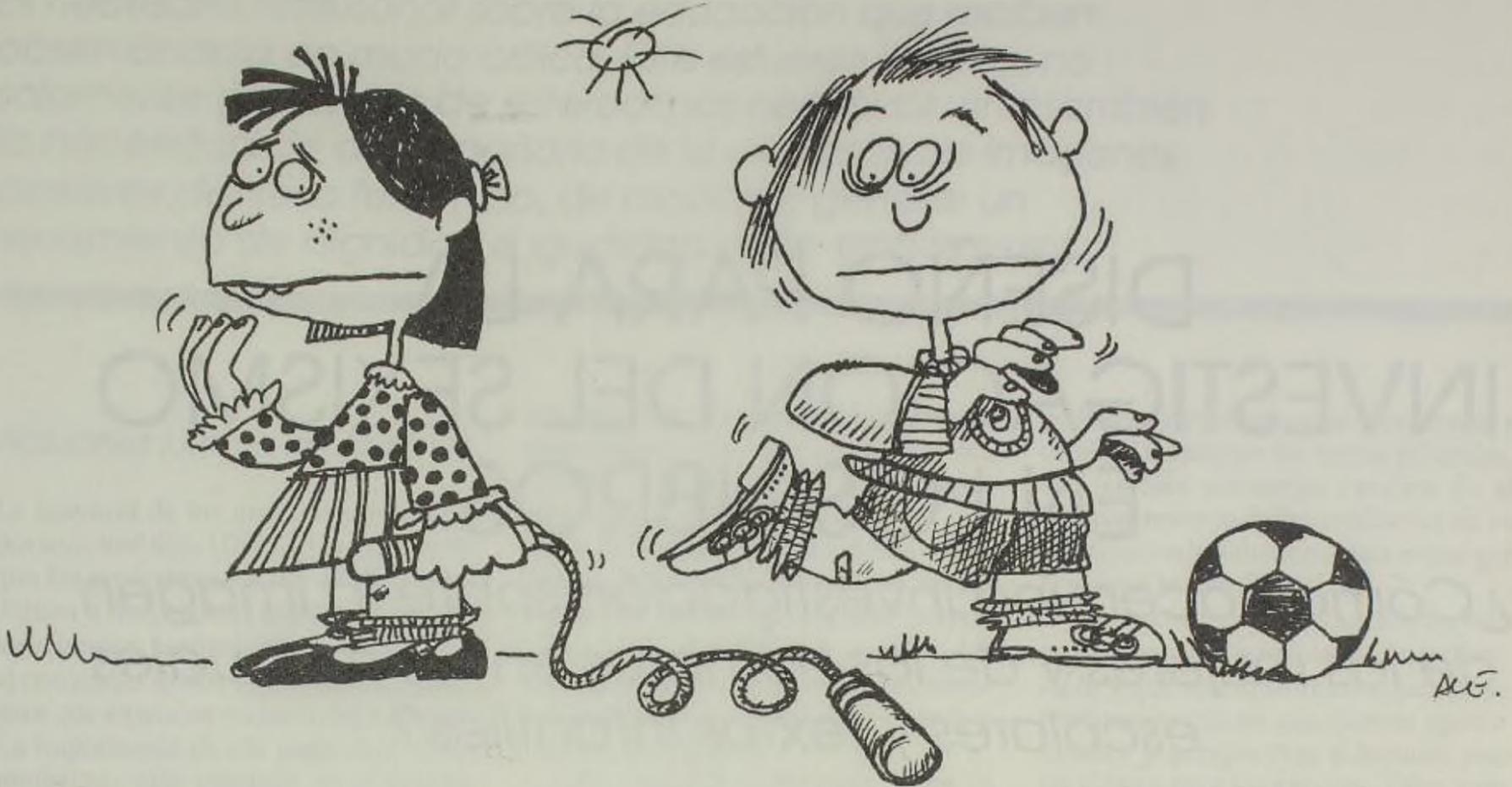
El rol de los hombres también cambió, porque ellos asumen cada vez más, tareas tradicionalmente reservadas a las mujeres o se dedican a otros oficios, lo que tampoco se refleja en los textos infantiles o lo hacen insuficientemente.

Es urgente la necesidad de eliminar imágenes estereotipadas de ambos sexos, actuando para que la enseñanza escolar se empeñe en la promoción de actitudes positivas y favorables a la igualdad entre los sexos. Esta idea fue reafirmada por la Conferencia Mundial de la Década de las Naciones Unidas, relativa a la mujer (Copenhage, julio de 1980), que proclamó "vehementemente a los gobiernos a tomar todas las medidas

necesarias para eliminar del material de enseñanza, en todos los niveles, los estereotipos basados en el sexo".

Ocurrirán cambios solamente si los responsables por la concepción, redacción, ilustración, edición e interpretación de los manuales escolares y obras para niños, están convencidos del efecto social nefasto de la perpetuación de los roles e imágenes estereotipadas atribuidos a cada sexo.





Objetivos

El grupo encargado de realizar la investigación analizará los textos infantiles, a fin de:

- ver como los hombres y las mujeres han sido respectivamente representados.
- identificar las falsas imágenes de hombres y de mujeres y los roles estereotipados que le son atribuidos.
- sugerir medios, programas y estrategias que permitan eliminar la imagen y estereotipos y promover la igualdad entre los sexos.

Materiales a ser utilizados

Los textos a ser utilizados son las obras destinadas a niños hasta la edad de 10 a 12 años y los manuales escolares (ejemplo: libros de lectura, de historia, de educación cívica, de ciencias sociales, etcétera) ampliamente utilizados en el país. Para la selección podrá ser considerado por ejemplo:

- la importancia y el carácter representativo de la obra (libros y manuales utilizados en todo el país o en la mayoría de las escuelas)
- los manuales correspondientes a disciplina que ocupan un lugar importante en el programa o en el uso del tiempo escolar
- los manuales que influyen sensiblemente en las actitudes y comportamiento de los niños y adolescentes.

Metodología

a. Grupo de trabajo

Se sugiera que el grupo de trabajo esté compuesto tanto de hombres como de mujeres. El mismo será encargado de establecer un programa de trabajo así como un calendario de las diversas partes del desarrollo.

b. Recolección de la información

Se reunirán los materiales, relacionándolos y clasificándolos según el nivel de escolaridad o según el asunto tratado.

Análisis de los materiales

Después de definir los criterios y el cuadro de análisis de los materiales reunidos, el grupo de estudios podrá examinar particularmente algunos aspectos esenciales, como por ejemplo:

a. Insinuaciones en el contenido

Palabras, enunciados, calificativos o alusiones sexistas, en el texto o en las ilustraciones (por ejemplo esta niña corre y salta como un varón; él es frágil como una niña, etcétera)

b. Estereotipos

Son elementos que estimulan la parcialidad, que no tienen en consideración toda la diversidad de aptitudes y aspiraciones individuales de hombres y mujeres y/o vehiculizan la idea de que todos los hombres o casi todos, o todas las mujeres, son idénticos, aunque en realidad no lo sean. Podemos, por ejemplo, agrupar los estereotipos en diferentes categorías indicadas después en el cuadro.

Roles en el interior de la familia y en la escuela: los padres son los proveedores de la familia y las madres, dueñas de casa; los varones gustan jugar al fútbol y las niñas de saltar a la cuerda; la mayoría de los docentes de primaria son mujeres y en cuanto a los directores de escuela, la mayoría son hombres; los varones prefieren las materias técnicas y las niñas, las ciencias sociales, etcétera.

	Insinuación en el contenido		Estereotipos					
	Nombres/ Enunciados	Ilustraciones	Rol en el interior de la familia y de la escuela	Rasgos de carácter	Roles políticos y sociales	Roles profesionales	Otros estereotipos (a definir)	Otros estereotipos
Hombres*								
Mujeres*								

* En cada columna, como por ejemplo, "insinuación en el contenido", y "estereotipos", se indica el número de veces en que las insinuaciones contra hombres y mujeres son citadas, y el número de veces en que se hacen referencias a los caracteres masculinos y femeninos. Señalar también, conforme al caso, cuando se trata de insinuaciones graves, insignificantes, y también cuando ellas no existen.

Rasgos de carácter: los varones y los hombres son generalmente presentados como creativos, decididos, activos, en cuanto las niñas y mujeres surgen como seres pasivos, dependientes, como meras espectadoras, etcétera

Roles sociales y políticos: las mujeres tienen actividades de carácter social; los hombres son los responsables, a nivel local, o de dirigencia política, etcétera.

Papeles profesionales: las mujeres son enfermeras o secretarías; los hombres, médicos o patronos, etcétera.

c. Representación inadecuada

Actualmente las obras infantiles y los manuales escolares presentan a las niñas y mujeres de modo inadecuado o incompleto.

Elaboración de una fórmula de análisis de los estereotipos masculinos y femeninos

Sería conveniente que el grupo de trabajo estableciese una o diversas fórmulas de análisis, en las que aparecieran las conclusiones, notas y comentarios relativos a cada obra estudiada. En el cuadro que presentamos se encuentra un ejemplo de este tipo de fórmula.

El grupo de trabajo examinará los resultados obtenidos y preparará el informe final.

Preparación del informe

El informe estará compuesto principalmente de los siguientes elementos:

- introducción, en la cual serán expuestos los objetivos y fundamentos del estudio
- integración del grupo de trabajo

- plan de trabajo
- selección de las obras analizadas
- desarrollo del estudio, indicando los procedimientos utilizados y las respectivas conclusiones, así como las eventuales dificultades
- propuestas concernientes a los medios, programas y otras medidas que permitan la promoción de actitudes positivas y favorables a la igualdad y que permitan la eliminación de las imágenes sexistas en los libros infantiles y manuales escolares
- conclusión

Cuadro. Fórmula para el análisis de los estereotipos sexistas

I - Análisis

- 1 - Título:
- 2 - Tipo de material (por ejemplo, manual elemental, libro de lectura, etcétera):
- 3 - Lengua y año de publicación:
- 4 - Nivel (por ejemplo, para el segundo año del primer grado; para los lectores de 4º a 6º años, etc.):
- 5 - Analizado por:
- 6 - Fecha:

II - Comentarios y notas específicas (por ejemplo, las diferentes imágenes de hombre y de mujer; ¿corresponden estas diferencias a las que ya fueron señaladas?)

III - Comentarios generales acompañados de propuestas apropiadas de acción contra los estereotipos (por ejemplo esta obra fue publicada en...; una nueva política que busca eliminar los estereotipos sexistas está en estudio actualmente...).

◆◆◆◆ SERPAJ PRESENTA: ◆◆◆◆

¿TA QUE TENEMOS DERECHOS?



¿TA QUE TENEMOS DERECHOS?

Nos imaginamos la respuesta en un coro de voces de niños gritando con entusiasmo ¡TA! Y cuando los niños, con expresiones como éstas, acuerdan los términos en que van a jugar, lo hacen muy en serio. Y aquello que era una fantasía individual se convierte en un compromiso colectivo para hacerlo realidad.

Este libro es entonces una propuesta de juego, un juego muy serio, como son siempre los juegos de los niños. Si es cierto que los niños aprenden jugando, tal vez sea ésta la mejor forma de que conozcan y hagan suyos, tanto la Declaración como la Convención de los Derechos del Niño, para que esos derechos, proclamados por las Naciones Unidas, se hagan carne en ellos y en nosotros.

¿Cómo es este libro-juego?

- Un libro en forma de historieta a todo color.
- Con un lenguaje sencillo y coloquial en forma de cuento.

—Que les propone actividades que les permiten vivenciar los derechos enunciados en la Declaración y en la Convención de los Derechos del Niño.

—Con un capítulo informativo para ser leído con los padres o educadores, que da datos sobre la situación de la infancia, tanto en el mundo como en nuestro país.

¿Para quién es este libro?

—Desde luego para los niños, para que conozcan sus derechos y los de todos los niños.

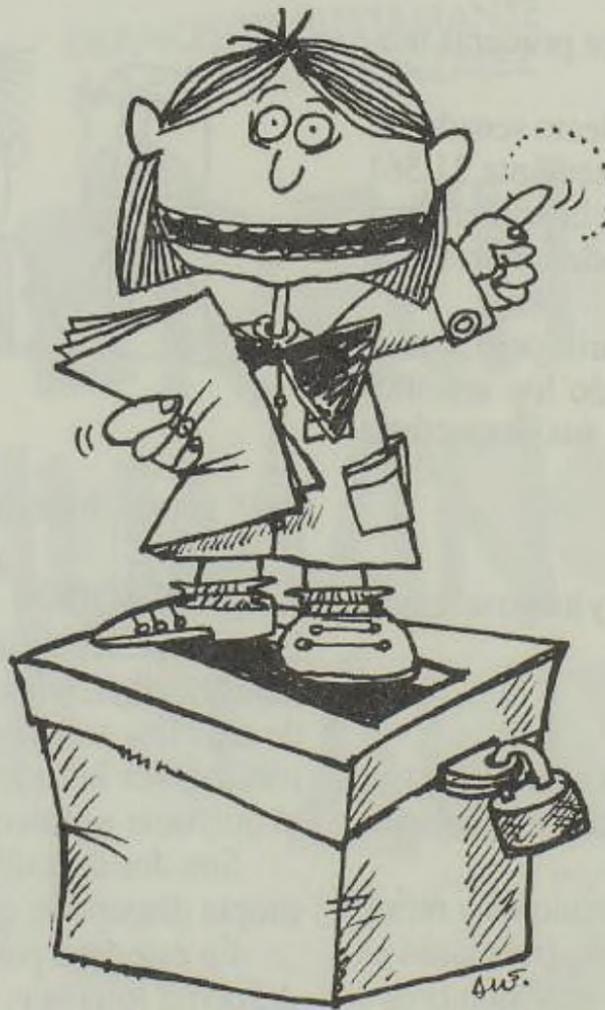
—Para los maestros, quienes tienen en él un instrumento para formar en los niños la conciencia de los derechos humanos.

—Para los padres, para que respetando los derechos de sus hijos, los hagan respetuosos de los derechos de los demás.

Juguemos entonces, junto con nuestros chicos a hacer realidad un mundo en el que, por fin, sean respetados los derechos del niño.

LA PARTICIPACION POLITICA DE LA MUJER

María Luisa González



Una forma de apreciar la profundización del sistema democrático es comparando la situación en que se encuentran los sectores marginados a través del tiempo. Una de las categorías sociales que se ha encontrado discriminada a través de la historia es la mujer. Generalmente considerada como integrante de otros grupos sociales, los trabajadores, los jubilados, etcétera, y sólo en forma excepcional es tomada en cuenta como tal.

La realidad que enfrenta la mujer, más allá de su condición económica, su estado civil, su ideología, tiene particularidades que la convierten en una categoría social específica, por lo que su problemática no puede quedar englobada en otras junto con los hombres.

Reconocerle el derecho de ciudadanía en forma

plena no significa que automáticamente su realidad se transforme y pase a ejercerlo al mismo nivel que el hombre. El porcentaje de mujeres que concurre a votar ha aumentado progresivamente desde que se sancionó la ley en 1932. Sin embargo, su actuación protagónica en partidos políticos y en cargos de gobierno no responde a una representación proporcional de ambos sexos.

Analizar a fondo las causas de este fenómeno escapa a las posibilidades de esta experiencia, pero se intenta dejar planteado el tema de forma de cuestionar actitudes que peligrosamente pueden ser consideradas "naturales". Unido a eso se intenta romper los posibles prejuicios existentes que impiden visualizar a la mujer ocupando cargos de gobierno.

Actividades

Las actividades propuestas a los estudiantes de tercer año liceal se desarrollaron en clases de Educación Social y Cívica en el contexto del tema "Sistemas electorales y partidos políticos".

1er. paso

Se trabaja con las listas electorales de los lemas Partido Colorado, Frente Amplio, Partido Nacional, Partido Por el Gobierno del Pueblo y Partido Verde, correspondientes a las elecciones nacionales de 1989. Se entrega una lista diferente a cada alumno para que analice lo siguiente:

a) si hay mujeres candidatas a los cargos ejecutivos a nivel nacional y departamental.

b) contar cuántas mujeres hay postuladas para los cargos parlamentarios.

c) señalar qué lugares ocupan las tres primeras mujeres postuladas.

d) teniendo en cuenta que para ser electo senador se necesitan 71.153 votos y para ser representante 21.561 votos, calcular cuántos votos necesitaría la primera mujer postulada a cada Cámara para poder ingresar al Parlamento.

Estos datos no se recogen en plenario pero se dan comentarios en pequeños grupos donde los alumnos comparan los resultados obtenidos en sus respectivas listas.

2do. paso

Se proyecta el video *La caja de Pandora* y luego se realiza un breve intercambio de opiniones.

3er. paso

Se reparte a cada uno de los alumnos un cuadro y textos acompañados de un cuestionario para que los trabajen en sus casas.

El cuadro presenta el número de senadores y representantes que obtuvo cada lista con la que trabajaron en el primer paso, discriminando cuántos eran hombres y cuántas mujeres. Se les pide que comparen este cuadro con los resultados que ellos obtuvieron.

Los textos, por su lado, apuntaban a explicar diversos aspectos en la relación hombre-mujer. Se busca que el alumno pueda cuestionar sus convicciones y/o prejuicios, darle elementos que le permitan tener una visión global que incluye lo antropológico, lo histórico y lo sociológico. Incluso se manejaron teorías diferentes para explicar la subordinación de la mujer. Los textos fueron seleccionados de las siguientes obras:

* Sala, Lucía, "Mujer y democracia en América Latina a comienzos del Siglo XX", en *Mujeres e historia en el Uruguay*, GRECMU.

* Di Tella, Torcuato S., *Diccionario de Ciencias Sociales y Políticas*. Se trabajaron los conceptos *sexo* y *género, trabajo doméstico*.

* Mauss, Marcel, *Introducción a la etnografía*.



Aut.

* Harris, Marvin, *Caníbales y reyes*.

Comentarios

En mi experiencia de trabajo con el programa de Educación Social y Cívica apreció dificultades de comprensión de aquellos temas de cierto nivel de abstracción y un rechazo por los que se vinculan más estrechamente con el quehacer político.

Son dos dificultades específicas que se agregan a la propia dispersión que vive el adolescente.

En este caso particular se trató de grupos difíciles de despertar interés y, fundamentalmente, de tomar con un mínimo de seriedad el debate, el intercambio de opiniones.

La propuesta de esta experiencia buscaba crear un clima de trabajo, de dedicación al estudio y al razonamiento mediante una temática que yo suponía podría resultar más atractiva a los estudiantes. Sin embargo, ello no fue así.

Hubo dedicación para realizar el primer paso, les resultó sencillo y una actividad diferente. El video lo vieron con interés pero fue difícil lograr una polémica ordenada y que permitiera esbozar conclusiones o, aunque fuera, preguntas. Y en el último paso, que exigía lectura y comprensión de un conjunto de textos, tal vez extensos, hubo un notorio decaimiento en el trabajo.

Considero que, tal vez, en grupos que demuestren mayor interés por la temática y por el estudio, o bien, con estudiantes de bachillerato, la experiencia podría resultar más provechosa. ■

DERECHOS HUMANOS EN EL AULA

FRANCISCO BUSTAMANTE
MARIA LUISA GONZALEZ

DERECHOS HUMANOS EN EL AULA

REFLEXIONES Y EXPERIENCIAS DIDACTICAS
PARA LA ENSEÑANZA MEDIA

SERPAJ
"1991 - 1992 DECADA
DE LA EDUCACION DE LOS
DERECHOS HUMANOS"

Con la compra de un ejemplar de Derechos Humanos en el Aula
le obsequiamos una suscripción anual a la revista **Educación
y derechos humanos** que incluye el envío a domicilio.

Una maestra nueva en el equipo

En el último número de la revista les comunicábamos respecto a la integración de dos maestras en el equipo de Educación.

Saldábamos así una deuda de muchos años.

Por motivaciones personales, una de las maestras seleccionadas a partir del llamado público que hicieramos a través de estas páginas, dejó su lugar libre. La tercera seleccionada resultó ser la maestra Silvana Carozzi, que se encuentra trabajando junto a Cecilia Von Sanden.

Les deseamos a ambas buena suerte en su tarea. ■

Informe 1992: Derechos Humanos en el Uruguay

Por quinto año consecutivo, el Servicio Paz y Justicia publica su informe anual sobre el estado de los derechos humanos en nuestro país. Se utiliza el esquema de la Declaración Universal, agrupando los derechos humanos en sus dos grandes vertientes: civiles y políticos, por un lado, sociales, económicos y culturales, por el otro. A ellos se agregaron los derechos de los pueblos: al desarrollo y ecológicos. Concluye el informe con los siguientes anexos: el desarrollo humano (PNUD), la libertad política y el desarrollo humano, dificultades en el Ciclo Básico de la Enseñanza Media y formación universitaria y calificación educativa. ■

Derechos Humanos en el aula: Reconocimiento de las autoridades de la enseñanza

Sentimos una enorme satisfacción al recibir la comunicación del Consejo de Secundaria por la que resuelve incluir el libro **Derechos Humanos en el aula** en la bibliografía de las asignaturas Educación Social y Cívica-Derecho. Es un valioso reconocimiento a este trabajo colectivo por una educación en derechos humanos.

Transcribimos el texto de la resolución tomada por el Consejo en sesión del 15 de octubre de 1992:

“VISTO: estos obrados generados por la propuesta de la Inspección Docente-Departamento de Educación Social y Cívica, respecto a la inclusión en la bibliografía recomendada para docentes de la asignatura, de la obra **Derechos humanos en el aula. Reflexiones y experiencias didácticas para la enseñanza media** de la cual son autores los profesores Francisco Bustamante y María Luisa González;

CONSIDERANDO: que en el análisis efectuado por Inspección Docente, se destaca, entre otros méritos, que la citada obra constituye un especial aporte a la enseñanza de una temática trascendente, proponiendo material e ideas que buscan estimular la creatividad, sin descuidar los contenidos programáticos, e indica los caminos adecuados para hacerla llegar a los alumnos;

ATENTO: a lo expuesto.

RESUELVE: 1. Autorizar la inclusión de la obra de los profesores Francisco Bustamante y María Luisa González, **Derechos humanos en el aula. Reflexiones y experiencias didácticas para la enseñanza me-**

dia, en la bibliografía para docentes de Educación Social y Cívica-Derecho, con la recomendación especial para el programa de Educación Social y Cívica de Tercer Año del Ciclo Básico Unico.

2. Comunicar a los autores de la obra, profesores Francisco Bustamante y María Luisa González, el informe que luce a fs. 1 y 2, haciéndoles saber que este cuerpo hace suyas las apreciaciones formuladas sobre la misma por la Inspección Docente de la asignatura.

Firma: Lic. Daniel J. Corbo Longueira (Presidente). ■

Situación Conflictiva en la Enseñanza: Reiteración de viejos reclamos

En el editorial de la revista nº 8, de noviembre de 1989, decíamos: *“la situación de los docentes, que reciben salarios miserables por sutarea de formar y educar. Como consecuencia de esto deben recurrir a aumentar su carga horaria (...) mucho más allá de lo aconsejable para un adecuado desempeño de la función docente, o bien apelar al pluriempleo para poder sobrevivir. Todo ello redundará en una cada vez mayor desvalorización y desprofesionalización de su función cuyas derivaciones afectan, obviamente, a los estudiantes que tienen a su cargo”*.

Hoy, lamentablemente, estos conceptos mantienen vigencia. Por ello las gremiales de la enseñanza, desde fines del año pasado, han resuelto no comenzar los cursos en marzo de 1993 de no haber cambios sustanciales en las remuneraciones del conjunto de funcionarios de ANEP. ■

ENCUENTRO LATINOAMERICANO EXPERIENCIAS Y ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN DOCENTE EN DERECHOS HUMANOS

Organiza: el Servicio Paz y Justicia-Uruguay con el apoyo de Diakonía-Acción Ecuménica Sueca.

Auspician: UNESCO, Red de Derechos Humanos y la Paz del Consejo de Educación de Adultos de América Latina y Ministerio de Educación y Cultura.

Asistirá una quincena de especialistas en la materia representando a diversas organizaciones no gubernamentales latinoamericana-

nas. Con la finalidad de aportar elementos teóricos e intercambiar experiencias que contribuyan a profundizar la reflexión sobre la trascendencia vital que para una sociedad democrática tiene la educación para la paz y los derechos humanos y sobre los caminos para hacerla efectiva.

Acto de inauguración: 29 de marzo en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (Rincón 561, 6° piso)

MONTEVIDEO 29 de marzo - 1 de abril de 1993

SUSCRIPCIONES

Número de la Revista	N\$ 12.000
Suscripciones Montevideo	N\$ 30.000
Suscripciones Interior	N\$ 35.000
Números anteriores	N\$ 10.000

Novedad: suscripciones por 2 años (6 números de la revista)

Suscripciones Montevideo	N\$ 60.000
Suscripciones Interior	N\$ 70.000



Video

La caja de Pandora, es una producción de Imágenes, asociada a Fundación PLEMUU. El guión y la dirección corresponden a Maida Moubayerd. Duración 43 minutos.

Basada en entrevistas a niños y niñas de 8 a 12 años, se intenta mostrar la situación y los contenidos de la educación que transmiten actualmente los padres, los centros de enseñanza, los medios de comunicación. Se apoya, también, en el uso de diversas técnicas de representación de situaciones, a través de títeres, juegos, dramatizaciones donde se reflejan actitudes y formas de pensar sexistas y no sexistas.

Es un instrumento ágil y atractivo para generar debates sobre los diversos aspectos de la educación que reciben los niños. Del mismo modo puede servir como motivador para desarrollar en clase dramatizaciones u otras formas de expresión sobre la temática. ■

Libro

De Larrobla, Nieves A. José Pedro Varela y los derechos de la mujer. Montevideo, E.B.O., 1986.

"Pocos son los estudiosos de la obra de Varela que hagan referencia a las ideas de éste sobre la condición y los derechos de la mujer". "Se comprende que así sea, pues su obra educacional fue tan extraordinaria y trascendente que por mucho tiempo ha absorbido,

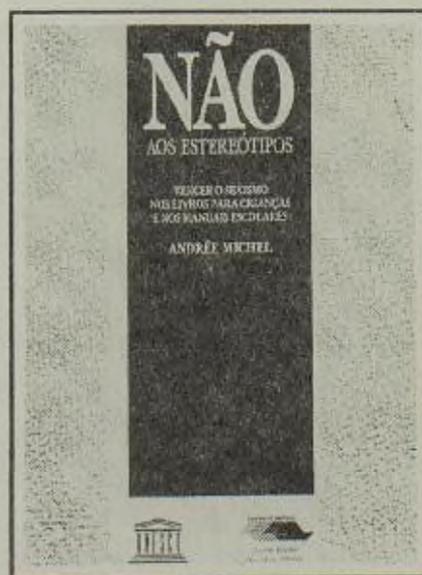
con justa razón la atención de la crítica".

Es lo que leemos en las primeras páginas de este libro que rescata las concepciones feministas de José Pedro Varela, avanzadas para su época.

La autora recoge abundante documentación epistolar, conferencias dictadas por el Reformador de nuestra escuela pública y por supuesto su obra escrita en libros y diarios de la época. Con ella justifica su hipótesis sobre la preocupación de Varela *"por la condición de la mujer y la posible participación de ésta en la vida social, muy especialmente como protagonista en la enseñanza..."*.

Su viaje por Estados Unidos y la realidad que allí presenció con referencia a las actividades que desempeñaban las mujeres le permitieron comprender y justificar la necesidad de que la mujer uruguaya también accediera a la educación brindada por la escuela pública.

El reconocimiento de la capacidad intelectual de la mujer, en la segunda mitad del siglo XIX uruguayo, le valió enfrentarse a críticas de diverso tenor que provenían, entre otros, de importantes personajes de la política nacional. Sin embargo, Varela continuó en la lucha por la defensa de los derechos de la mujer: acceso a la educación y participación política. ■



Libro

Michel, André. Não a os estereótipos. Vencer o sexismo nos livros para crianças e nos manuais escolares. San Pablo, UNESCO, 1989.

Diversas instituciones del siste-

ma de las Naciones Unidas han desempeñado un importante papel en el reconocimiento de la igualdad entre la mujer y el hombre como un derecho y la idea que esta igualdad debe ser garantizada en la práctica.

La UNESCO ha denunciado particularmente la influencia negativa que los preconceptos sexistas pueden ejercer, tanto en la sociedad como en la escuela y ha trabajado por la igualdad y respeto mutuo entre la mujer y el hombre.

A partir de 1981 lanza un amplio programa, buscando sensibilizar a la opinión pública en relación al problema del sexismo en los libros para niños y en los manuales escolares, así como estimular y apoyar la necesaria actuación. En este contexto es que fue publicada la presente obra, escrita por André Michel y traducida al portugués por Zuleika Alambert y Violette Nagib Amary.

Se trata de una serie de estudios nacionales realizados en siete países (China, Francia, Kuwait, Noruega, Perú, Ucrania y Zambia), referentes a la imagen de los hombres y de las mujeres presentadas en los textos infantiles; la óptica transformadora de estas investigaciones y, sobre todo de este libro, es que no se contenta con la denuncia (que ya lo es en sí misma), sino que además se inicia explicando una serie de conceptos básicos (estereotipo, preconcepto, sexismo). El texto describe el proceso de discriminación sexual en el contexto educacional (que trasciende los límites de la escuela y de los libros didácticos), y finaliza con ejemplos de acciones que pueden transformarse en propuestas para todos los comprometidos en el proceso de construcción de una sociedad en que hombres y mujeres tengan la posibilidad de romper con roles preconcebidos y limitantes.

En síntesis, esta obra contiene todo aquello que se precisa saber sobre el sexismo en la educación, en forma accesible e interesante. ■

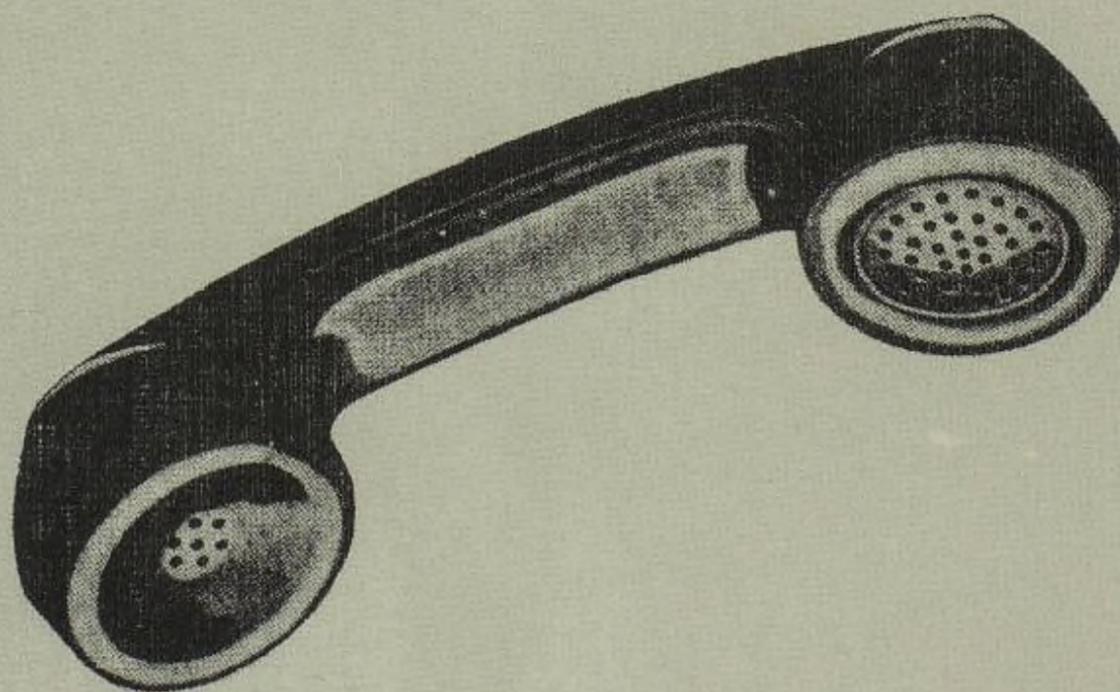
Suscripciones telefónicas

“Educación y Derechos Humanos” se encuentra en venta en librerías, pero además puedes suscribirte anualmente por tres números llamando por teléfono a nuestra institución entre las 10:00 y las 18:00 hs., por el número 48 53 01.

Tomaremos tus datos y, en el correr de las semanas siguientes a tu llamado, enviaremos una persona a hacer efectivo el

cobro de la(s) suscripción(es) en la dirección que nos indiques. Se te entregará la constancia correspondiente (para el Interior, envío contra-reembolso).

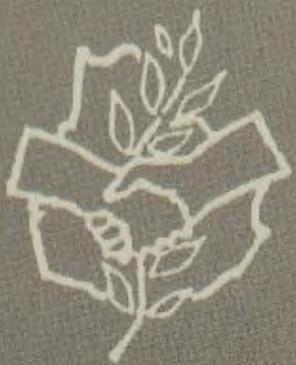
Con este nuevo servicio queremos facilitarte los trámites y animarte a seguir colaborando en la difusión de nuestra revista.



Número de la Revista	N\$ 12.000
Suscripciones Montevideo	N\$ 30.000
Suscripciones Interior	N\$ 35.000
Números anteriores	N\$ 10.000
Novedad: suscripciones por 2 años (6 números de la revista)	
Suscripciones Montevideo	N\$ 60.000
Suscripciones Interior	N\$ 70.000



En el siglo del vertiginoso avance científico-tecnológico y de las luchas libertarias, a la suma de las mayores ideas-fuerza de la modernidad: igualdad y progreso, parece que nada ni nadie la resiste. Sin embargo, cuando universalmente se dice que todos los seres humanos son iguales, aún se acepta la subordinación de la mujer. Pero el sexismo enemigo de la libertad y de la igualdad puede y debe ser vencido con la labor educativa. Cambiemos nuestra mentalidad, descubramos nuestro prejuicio y cortemos una cadena inaceptable.



Servicio
Paz y Justicia

